

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
SEGUNDO CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO
EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO
Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES

TRAMO COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2019 Y
COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO MARZO – JUNIO
2019

SEGUNDA VERIFICACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE
LORETO

Lima, Agosto 2019



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 3

I. ANTECEDENTES 11

II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED 12

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN 12

 COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD..... 12

 COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CICLO II DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR 40

 COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA..... 46

 COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – REDUCCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 60

IV. DETERMINACIÓN DEL MONTO A TRANSFERIR..... 65

V. CONCLUSIONES 66

ANEXO N° 01: INFORMACIÓN REMITIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO 67

ANEXOS DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA 70



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional de Loreto suscribió al 24 de julio de 2017, el segundo Convenio de Asignación de Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con una vigencia de tres años.

Para el año 2019 el Gobierno Regional de Loreto suscribe la cuarta adenda al segundo CAD, el 03 de febrero de 2019, en el cual se establecen 19 Compromisos de Gestión (CG) para el periodo 2019 distribuidos en categorías¹ de la siguiente manera:

- Categoría Salud: 09 compromisos de gestión.
- Categoría Educación: 03 compromisos de gestión.
- Categoría Agua: 05 compromisos de gestión.
- Categoría Prevención de la violencia contra la mujer: 02 compromisos de gestión.

Así mismo el Gobierno Regional suscribe una nueva adenda el 28 de marzo de 2019, (quinta adenda), en el cual se establece un (01) compromiso de gestión relacionado a la Historia Clínica Electrónica Eghali, para su implementación en el periodo marzo – junio 2019, en la categoría salud.

Al respecto, es preciso mencionar que para la transferencia de los recursos, en esta segunda verificación del tramo compromisos de gestión para el periodo 2019, el Gobierno Regional debe lograr el cumplimiento² de la totalidad de los compromisos de gestión establecidos en las adendas al segundo CAD. Esta condición también será aplicable para el compromiso de gestión suscrito en la quinta adenda.

Como resultado de la segunda verificación, respecto a los 19 compromisos de gestión establecidos en la cuarta adenda al segundo CAD, el Gobierno Regional de Loreto ha logrado cumplir con 04 de ellos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- En salud: De 09 CG cumplen 01 compromisos de gestión.
- En educación: De 03 CG cumplen 00 compromisos de gestión
- En agua: De 05 CG cumplen 02 compromisos de gestión
- En reducción de la violencia contra la mujer: De 02 CG cumple 01 compromiso de gestión

En cuanto al compromiso de gestión establecido en la quinta adenda al segundo CAD, el Gobierno Regional de Loreto, no cumple con la meta establecida.

Por consiguiente, de acuerdo a la segunda verificación de los compromisos de gestión periodo 2019 (cuarta adenda) el Gobierno Regional de Loreto no ha logrado cumplir con la totalidad de los compromisos de gestión³ establecidos en la adenda al segundo CAD, por lo que se extingue la obligación de la transferencia⁴ de los recursos.

En cuanto a la verificación del compromiso de gestión del periodo marzo – junio 2019 (quinta adenda) referido a la Historia Clínica Electrónica el Gobierno Regional de Loreto no ha logrado

¹ Las categorías establecidas en el Segundo CAD son 04: Salud, Educación, Agua y Prevención de la violencia contra la mujer.

² Se considera compromiso cumplido cuando alcanza la meta establecida

³ El monto asignado será transferido con cargo al cumplimiento del total de compromisos de gestión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento y el Manual de Operaciones del FED

⁴ El monto asignado a la segunda verificación-CG, equivale al 20% del monto correspondiente al tramo de compromisos de gestión, más el saldo no transferido en la primera verificación-CG, en caso corresponda.



cumplir con la meta del compromiso de gestión⁵, por lo que se extingue la obligación de la transferencia⁶ de los recursos.

A continuación, se presenta en resumen los resultados de la verificación de cada uno de los compromisos de gestión correspondiente a las siguientes adendas:

- Compromisos de Gestión del periodo 2019, correspondiente a la cuarta adenda.
- Compromiso de Gestión del periodo marzo-junio 2019, correspondiente a la quinta adenda



⁵ El monto asignado será transferido con cargo al cumplimiento del total de compromisos de gestión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento y el Manual de Operaciones del FED

⁶ El monto asignado a la segunda verificación-CG, equivale al 20% del monto correspondiente al tramo de compromisos de gestión, más el saldo no transferido en la primera verificación-CG, en caso corresponda.

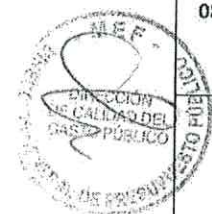
COMPROMISOS DE GESTIÓN SALUD – PERIODO 2019

COMPROMISOS DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Compromiso de Gestión	Indicador	Basal	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
SII-01	Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, Atención prenatal, métodos de planificación familiar y suplementación con hierro, en las IPRESS	11.2%	50.0%	Abril 2019: 54.5% Mayo 2019: 55.2% Junio 2019: 50.0%	SI CUMPLE
	SII-01-02: % de IPRESS del primer nivel de atención a nivel regional, disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.	65.8%	85.0%	Abril 2019: 0.0% Mayo 2019: 0.0% Junio 2019: 0.0%	NO CUMPLE
SII-02	IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física consistente entre los productos priorizados de PAN y SMN	81.3%	85.0%	57.4%	NO CUMPLE
SII-03	Niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas.	33.9%	55.0%	Abril 2019: 65.6% Mayo 2019: 56.1% Junio 2019: 57.7%	SI CUMPLE
SII-04	Niños de 6 a 8 meses de edad cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos en una sesión	5.3%	38.0%	29.7%	NO CUMPLE



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2019

COMPROMISOS DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD						
Compromiso de Gestión	Indicador	Basal	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión	
	demonstrativa de preparación de alimentos					
SII-05	Niñas y niños reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud	SII-05-01: % de niños que han cumplido 179 días en el mes de evaluación, que hayan recibido al menos una visita domiciliaria de 110 a 179 días de edad, por personal de salud.	24.1%	45.0%	31.2%	NO CUMPLE
		SII-05-02: % de niñas y niños entre 6-11 meses con diagnóstico de anemia que reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud.	18.5%	38.0%	25.7%	NO CUMPLE
SII-06	Niñas y niños con afiliación temprana y permanente al SIS	SII-06-01: % de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.	68.4%	77.0%	69.5%	NO CUMPLE
		SII-06-02: % de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.	51.4%	90.0%	63.2%	NO CUMPLE
SII-07	Niños y niñas nacidos en IPRESS implementados con Registro de nacimientos en línea (CNV) y una Oficina Registral Auxiliar ORA, inician su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento.	88.7%	93.0%	Abril 2019: 83.5% Mayo 2019: 81.1% Junio 2019: 91.8%	NO CUMPLE	
SII-08	IPRESS de nivel I-3 y I-4, que implementan la Historia Clínica Electrónica	0	7	3	NO CUMPLE	
SII-09	El Gobierno Regional ejecuta el Plan Regional de Capacitación para actores sociales en temas de anemia, lactancia materna y alimentación complementaria en niños menores	0.0%	60.0%	0.0%	NO CUMPLE	



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2019

COMPROMISOS DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Compromiso de Gestión	Indicador	Basal	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
de 36 meses para la aplicación del documento normativo de visitas domiciliarias	exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.				

COMPROMISO DE GESTIÓN SALUD – PERIODO MARZO-JUNIO 2019

COMPROMISO DE GESTION VINCULADO A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Compromiso de Gestión	Indicador	Basal	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
SII-10 IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan cuatro (04) módulos de la Historia Clínica Electrónica PERIODO MARZO-JUNIO 2019	SII-10-01: Número de IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan al menos cuatro (04) módulos de HCE de los cuales tres (03) son administrativos y uno (01) es asistencial, durante el período de evaluación.	0	12	1	NO CUMPLE

COMPROMISOS DE GESTIÓN EDUCACIÓN – PERIODO 2019

COMPROMISOS DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN					
Compromiso de Gestión	Indicador	Basal	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
EII-01 Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	EII-01-01: Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	4.0%	85.0%	42.0%	NO CUMPLE
EII-02 Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA y asignación del viático y/o movilidad local.	EII-02-02: % de Profesoras coordinadoras que cuentan con la asignación de viático y/o movilidad local de forma oportuna	0%	80.0%	77.3%	NO CUMPLE
EII-03 IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA.	EII-03-01: IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA	83.0 %	93.0 %	40.0%	NO CUMPLE



COMPROMISOS DE GESTIÓN AGUA- PERIODO 2019

COMPROMISO DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE AGUA						
Compromiso de Gestión	Indicador	Basal	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión	
AII-01	Gestión de Servicios de Calidad y Sostenibles en el Ámbito Rural.	AII-01-01: Número de centros poblados de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con información actualizada del "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural".	673	1,200	1,128	NO CUMPLE
		AII-01-02: Número OCSAS-JASS de los distritos quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con sus organizaciones prestadoras de servicios de saneamiento rural (JASS) registradas en el aplicativo del MVCS.	0	80	6	NO CUMPLE
		AII-01-03: Número de OCSAS-JASS formalizadas en el Registro municipal, de los centros poblados de los distritos quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que empadronan y registran a sus usuarios en el aplicativo del MVCS.	0	80	0	NO CUMPLE
AII-02	Programación y Ejecución presupuestal del Programa Presupuestal "0083. Programa Nacional de Saneamiento Rural".	AII-02-02: Número de gobiernos locales de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que asignan recursos en la programación multianual y formulación 2020, en el PP 0083, en la actividad: 5006049 – Mantenimiento de los sistemas de Agua y Saneamiento Rural, según las acciones específicas o protocolos a los que hace mención los modelos operacionales de dicha actividad.	0	21	20	NO CUMPLE
		AII-02-03: Porcentaje de presupuesto asignado por el Gobierno Regional en la programación multianual y formulación 2020 en el PP 0083 respecto del monto máximo anual establecido en el CAD vigente.	18.4%	20.0%	12.3%	NO CUMPLE
AII-03	El Gobierno Regional ejecuta y Programa presupuesto del PP 0083 en el SIGA.	AII-03-01: Consistencia entre SIGA y SIAF a nivel de compromiso anual año fiscal 2019 en el producto 3000627-Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales, del PP 0083.	0.0%	60.0%	75.8%	SI CUMPLE



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2019

COMPROMISO DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE AGUA						
Compromiso de Gestión		Indicador	Basal	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
		AII-03-02: Programación Presupuestal del PP 0083 para el año fiscal 2020 en el SIGA. (Fase "Requerido").	0.0%	100.0%	109.2%	SI CUMPLE
AII-04	Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistemas de agua.	AII-04-01: Número de IPRESS ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con el 100% de equipos e insumos críticos, para el monitoreo de parámetros de campo.	45	56	Paso 1: Si cumple (59%) Paso 2: Si cumple (101%) Paso 3: Si cumple (56)	SI CUMPLE
		AII-04-02: Número de centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con sistemas de agua y tienen registro de monitoreo de parámetros de campo.	4	40	33	NO CUMPLE
AII-05	Validación de la información sobre abastecimiento de agua y saneamiento en pequeñas ciudades.	AII-05-01: Número de pequeñas ciudades (centros poblados) con información sobre abastecimiento de agua y saneamiento.	0	20	20	SI CUMPLE



COMPROMISO DE GESTIÓN REDUCCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER – PERIODO 2019

COMPROMISOS DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD						
Compromiso de Gestión		Indicador	Basal	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
VII-01	Acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia	VI-01-01: 01 Base de datos regional de medición basal de acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia.	0	1	0	NO CUMPLE
VII-02	Gestantes atendidas con detección de violencia contra la mujer.	VI-02-01: % de gestantes atendidas que les realizaron detección de violencia contra la mujer.	66.0%	85.0%	Abril 2019: 88.2% Mayo 2019: 87.5% Junio 2019: 87.9%	SI CUMPLE



LISTA DE ACRÓNIMOS

APN	:	Atención Pre Natal
APNr	:	Atención Pre Natal Reenfocada
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CP	:	Centro Poblado
CRED	:	Control de Crecimiento y Desarrollo
DGPE	:	Dirección General de Políticas y Estrategias
DIGEMID	:	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIREMID	:	Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIRESA	:	Dirección Regional de Salud
EBR	:	Educación Básica Regular
ENDIS	:	Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
FED	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales
HIS	:	Sistema de Información en Salud
IIEE	:	Instituciones Educativas
IPRESS	:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
MGRH	:	Módulo de Gestión de Recursos Humanos
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	:	Ministerio de Educación
OEI	:	Oficina de Estadística e Informática
PAN	:	Programa Articulado Nutricional
PAO	:	Plan Anual de Obtención
PRONOEI	:	Programa no Escolarizado de Educación Inicial
RENIEC	:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RENIPRESS	:	Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
SIAGIE	:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
PEC	:	Promotoras Educativas Comunitarias
PC	:	Profesoras Coordinadoras
SIS	:	Sistema Integral de Salud
SISMED	:	Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos Médico – Quirúrgicos
SMN	:	Salud Materno Neonatal
SNIP	:	Sistema Nacional de Inversión Privada
UE	:	Unidad Ejecutora



I. ANTECEDENTES

Con fecha 1 de diciembre del año 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de impulsar el logro de resultados establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Asimismo, se establece que los recursos del FED podrán ser incorporados en los pliegos de los gobiernos regionales que ejecuten intervenciones de los programas presupuestales priorizados por la Política Social mediante decreto supremo refrendado por los ministros del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y MIDIS, a propuesta de este último, previa suscripción de Convenio. Dicho Convenio establece condiciones y/o mecanismos de asignación de recursos del FED, y deberá ser suscrito por el MIDIS, el MEF y gobiernos regionales, quienes asumen compromisos de gestión y metas de cobertura, conforme a las condiciones establecidas.

En dicho contexto, el 15 de mayo del 2014 el Gobierno Regional de Loreto suscribió el primer Convenio de Asignación por Desempeño - CAD con el MIDIS y el MEF. En dicho CAD, el Gobierno Regional se comprometió al cumplimiento de compromisos de gestión y metas multianuales de cobertura de servicios dirigidos a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad y por el nivel de cumplimiento alcanzado. Con la finalidad de mejorar la articulación entre sectores sociales, centrar la lógica de resultados y optimizar los procesos de transferencia a los gobiernos regionales, el 25 de mayo de 2017 se aprueba un nuevo Reglamento del FED a través de DS N°010-2017-MIDIS y el 27 de junio de 2017 se aprueba un nuevo Manual de Operaciones del FED a través de RM N°118-2017-MIDIS. La actualización del marco normativo permitió suscribir un Segundo CAD, entre el Gobierno Regional de Loreto, el MEF y el MIDIS el 24 de julio de 2017.

El 03 de febrero de 2019 se suscribe la cuarta adenda al segundo CAD, estableciéndose 19 compromisos de gestión para el periodo 2019, vinculados a los servicios de salud, educación acceso a agua para consumo humano y reducción de violencia contra la mujer.

Por otra parte, el 28 de marzo de 2019 se suscribe la quinta adenda al segundo CAD, en esta se establece el compromiso de gestión relacionado a la Historia Clínica Electrónica Eghali, para la implementación en el periodo marzo – junio 2019.

Según lo establecido en ambas adendas al segundo CAD, el gobierno regional debe remitir al Presidente del Comité Directivo del FED el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión hasta 15 días calendario posteriores al cierre del mes de junio del año 2019. Al respecto, el Gobierno Regional de Loreto envió los informes de cumplimiento de compromisos de gestión para el año 2019, correspondiente a la segunda verificación mediante el Oficio N° 678-2019-GRL-GR, el cual fue recibido el 12 de julio de 2019.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante Oficio N° 678-2019-GRL-GR, de fecha 12 de julio de 2019, el Gobierno Regional de Loreto envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, los informes de cumplimiento de compromisos de gestión del año 2019 correspondiente a la segunda verificación, este informe describe el avance de las actividades y logros alcanzados por cada compromiso de gestión, adjunta documentación, datos y bases de datos formato físico y digital, el cual se describe en el Anexo N° 01.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

Para el año 2019, se suscribió dos adendas al segundo CAD, con el Gobierno Regional de Loreto:

- 19 compromisos de gestión del periodo 2019, correspondiente a la cuarta adenda.
- 01 compromiso de gestión del periodo marzo-junio 2019, correspondiente a la quinta adenda

A continuación, se describen los procedimientos de verificación de cada compromiso de gestión según los criterios establecidos en los CAD y las adendas respectivas:

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

COMPROMISO DE GESTION SII-01:

Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, Atención prenatal, métodos de planificación familiar y suplementación con hierro, en las IPRESS.

Definición Operacional:

Consiste en la mejora de la gestión a través de buenas prácticas para garantizar la disponibilidad de equipos, insumos y medicamentos para la entrega de servicios críticos a la niña, niño, gestante y mujeres en edad fértil, en las IPRESS.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen 100% de registro patrimonial y disponibilidad de al menos 90% de equipos y 90% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de CRED, dosaje de hemoglobina, vacunaciones, APNR, acceso a métodos de planificación familiar y suplementación con hierro.

Denominador: Número de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuentan con el 100% de registro patrimonial y un porcentaje de ellos tiene disponibilidad de al menos 90% de equipos y 90% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de CRED, dosaje



de hemoglobina, vacunaciones, APNR, acceso a métodos de planificación familiar y suplementación con hierro

Fuente de información: Base de datos SISMED 2019, Base de datos SIGA 2019 y Base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS) 2019.

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

- i. Usando el Módulo de Patrimonio del SIGA se determina la cantidad de IPRESS, ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen registrados sus bienes patrimoniales. Es requisito para continuar con la verificación, que el 100% de IPRESS tenga registro patrimonial. El cumplimiento es requisito para el cálculo del numerador.

Cuadro SII-01.01.01: IPRESS de distritos de quintil 1 y 2, con registro patrimonial en el SIGA 2019

GOBIERNO REGIONAL	Mes	SI Registra patrimonio	NO Registra patrimonio	N° IPRESS	Sub Meta programada	Cumplimiento o condición previa
453 GOBIERNO REGIONAL LORETO	Abril-2019	288	0	288	100%	100%
	Mayo-2019	288	0	288	100%	100%
	Junio-2019	288	0	288	100%	100%

Fuente: SIGA MP. 30 de Abril, 31 de mayo y 30 de junio 2019

Elaboración: Equipo Técnico FED

- ii. Se verifica la disponibilidad de los equipos considerados “críticos”, según el estándar definido, tanto en el Módulo Logístico Patrimonial del SIGA como en la programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO) del Módulo Logístico del SIGA. Las IPRESS deben contar con HEMOGLOBINÓMETRO dentro del 90% de equipos críticos disponibles para considerar que cumplen esta condición.

Cuadro SII-01.01.02: IPRESS con disponibilidad de equipamiento

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Abril 2019		Mayo 2019		Junio 2019	
		N°	%	N°	%	N°	%
0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	160	152	95.0%	152	95.0%	151	94.4%
0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	50	46	92.0%	46	92.0%	42	84.0%
1391 GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	53	47	88.7%	44	83.0%	39	73.6%
1672 SALUD UCAYALI - CONTAMANA	25	20	80.0%	20	80.0%	20	80.0%
453 GOBIERNO REGIONAL LORETO	288	265	92.0%	262	91.0%	252	87.5%

Fuente: SIGA MP-ML. 30 de Abril, 31 de mayo y 30 de junio 2019

Elaboración: Equipo Técnico FED

- iii. A partir de la base de datos del SISMED se verifica la disponibilidad de insumos “críticos” (vacunas contra rotavirus y neumococo, micronutrientes, reactivos y medicamentos), según estándar definido por el MINSa.

- Los ítems 1 al 10 y del 20 al 27 del estándar se evalúan según el procedimiento y normatividad establecida por DIGEMID-MINSa, es decir, se considera que la disponibilidad es aceptable cuando el stock representa 1 a 6 veces el consumo promedio de los 6 meses previos al mes de evaluación. Los ítems 11 al 19 se evalúan sólo con el stock existente en el mes de la evaluación.



- Las IPRESS deben disponer de LANCETAS (para niño y adulto), MICROCUBETA, HEMOGLOBINA METODO MANUAL (opcional a microcubetas a partir de la categoría I-3), PRUEBAS PARA VIH, PRUEBAS PARA SÍFILIS, PRUEBA RÁPIDA PARA VIH-SÍFILIS (opcional a PRUEBAS PARA VIH y PRUEBAS PARA SÍFILIS) y PRUEBAS PARA ORINA dentro del 90% de insumos críticos disponibles, según el estándar definido por el MINSA.

Cuadro SII-01.01.03: IPRESS con disponibilidad aceptable de insumos críticos

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Abril 2019		Mayo 2019		Junio 2019	
		N°	%	N°	%	N°	%
0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	160	91	56.9%	91	56.9%	85	53.1%
0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	50	36	72.0%	31	62.0%	38	76.0%
1391 GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	53	22	41.5%	26	49.1%	18	34.0%
1672 SALUD UCAYALI - CONTAMANA	25	18	72.0%	20	80.0%	19	76.0%
453 GOBIERNO REGIONAL LORETO	288	167	58.0%	168	58.3%	160	55.6%

Fuente: SISMED-30 de Abril, 31 de mayo y 30 de junio 2019

Elaboración: Equipo Técnico FED

Cuadro SII-01.01.04: IPRESS de distritos quintil 1 y 2 con disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Abril 2019		Mayo 2019		Junio 2019	
		N°	%	N°	%	N°	%
0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	160	87	54.4%	88	55.0%	82	51.3%
0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	50	33	66.0%	30	60.0%	32	64.0%
1391 GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	53	21	39.6%	24	45.3%	13	24.5%
1672 SALUD UCAYALI - CONTAMANA	25	16	64.0%	17	68.0%	17	68.0%
453 GOBIERNO REGIONAL LORETO	288	157	54.5%	159	55.2%	144	50.0%

Fuente: SIGA MP-ML-SISMED 2019: 30 de Abril, 31 de mayo y 30 de junio 2019

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro SII-01.01.05 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-01.01.05: Resultados de la disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
11.2%	50.0%	- Abril 2019: 54.5% - Mayo 2019: 55.2% - Junio 2019: 50.0%

Fuente: SIGA MP-ML-SISMED 2019: 30 de Abril, 31 de mayo y 30 de junio 2019

Nota: La evaluación tiene un mes de gracia.

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro SII-01.01.05 se constata que, el Gobierno Regional de Loreto ha logrado alcanzar la meta de 50.0% de disponibilidad de insumos y equipos críticos en los 3 meses del período de verificación. Por lo tanto, logra cumplir con el indicador 1.



INDICADOR 2: Porcentaje de IPRESS del primer nivel de atención a nivel regional, disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.

Condición previa del indicador 2:

90% o más de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses.

Los cálculos siguen los mismos pasos, que para el nivel regional.

Paso 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que cuentan con registro de metas físicas de niñas y niños menores de un año para vacuna completa para la edad, en el SIGA PpR.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento

Numerador: Número de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que cuentan con registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR), para niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa.

- Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con el registro de la meta para evaluar el siguiente paso.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2019

Cuadro SII-01.02.01: Registro de metas físicas vacunas menores 12 meses

Unidad Ejecutora	Abril 2019			Mayo 2019			Junio 2019		
	Num erador	Denominador	%	Num erador	Denominador	%	Num erador	Denominador	%
0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	160	160	100.0	160	160	100.0	160	160	100.0
0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	50	50	100.0	50	50	100.0	50	50	100.0
1391 GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	53	53	100.0	53	53	100.0	53	53	100.0
1672 SALUD UCAYALI - CONTAMANA	25	25	100.0	25	25	100.0	25	25	100.0
453 GOBIERNO REGIONAL LORETO	288	288	100.0	288	288	100.0	288	288	100.0

Fuente: SIGA: 30 abril, 31 de mayo y 30 de junio 2019

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-01.02.01, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto cuenta con el 100% de registro de meta física para menores de 12 meses, en las IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, en al menos 02 de los 03 meses del periodo de verificación; según lo establecido en la ficha técnica. Por lo tanto, corresponde evaluar el siguiente paso.

Paso 2: 95% o más de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física programada de niñas y niños menores de 01 año para vacuna completa y el número de niñas y niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal Distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento.



Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal varía en 20% como máximo.

Se utilizará el Padrón nominal con corte único al 31 de diciembre 2018.

El cumplimiento de este criterio en al menos 95% de IPRESS, es requisito para evaluar el siguiente paso.

Casos especiales:

Cuando la IPRESS tiene menos de 10 niñas/niños en el Padrón Nominal, se considerará la “consistencia automática” en este paso.

Cuando la IPRESS tiene “0” niñas o niños en el Padrón Nominal, el GR deberá presentar documentación que sustente esta situación, refrendada por el Gobierno Local correspondiente.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2019 y base de datos del Padrón nominal distrital.

Cuadro SII-01.02.02: IPRESS cumplen consistencia de metas físicas vacunas menores 12 meses respecto a niños de un año del padrón nominal

Unidad Ejecutora	Abril 2019			Mayo 2019			Junio 2019		
	Num erador	Denominador	%	Num erador	Denominador	%	Num erador	Denominador	%
0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	160	160	100.0	160	160	100.0	160	160	100.0
0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	49	50	98.0	49	50	98.0	49	50	98.0
1391 GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	53	53	100.0	53	53	100.0	53	53	100.0
1672 SALUD UCAYALI - CONTAMANA	25	25	100.0	25	25	100.0	25	25	100.0
453 GOBIERNO REGIONAL LORETO	287	288	99.7	287	288	99.7	287	288	99.7

Fuente: Padrón Nominal 31 de diciembre 2018, SIGA 30 abril, 31 de mayo y 30 de junio 2019

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-01.02.02, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto ha logrado alcanzar la meta de 95% de IPRESS ubicados en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, con consistencia de metas físicas de vacunas de niñas y niños menores 12 meses, respecto a niños de un año del padrón nominal, en al menos 02 de los 03 meses del periodo de verificación; según lo establecido en la ficha técnica. Por lo tanto, corresponde evaluar el siguiente paso.

Paso 3: Porcentaje de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal varía en 20% como máximo (además de haber cumplido el paso 1).

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, con disponibilidad de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.



-La cantidad de vacunas (frascos) requeridas por mes y por IPRESS, se calcula en función del número de niñas/niños de 1 año (de todos los tipos de seguro) del padrón nominal; para ello, la cantidad de niños de 1 año se divide entre 12 y este resultado se multiplica por el número de dosis requeridas. En los casos de las vacunas que tienen más de una dosis en su presentación, se aplicará la merma según el esquema del cuadro SII-01.02.03.

-La disponibilidad de vacunas se obtiene dividiendo el Stock final, registrado en el ICI, por el requerimiento mensual calculado.

Cuadro SII-01.02.03: VACUNAS, DOSIS Y CÁLCULO DEL REQUERIMIENTO Y DISPONIBILIDAD MENSUAL PARA NIÑAS (OS) MENORES DE 12 MESES

Vacuna	Edad de Aplicación (1)	Nro. dosis por año	Factor Merma	Nro. de niños de 1 año- Padrón Nominal (para un mes) (2)	Nro. de frascos requeridos por mes	Disponibilidad de vacunas en meses
Neumococo (-VACUNA ANTINEUMOCOCICA CONJUGADA 13 -VALENTE INY 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	$n=N/12$	$n*2$	Stock / ($n*2$)
Rotavirus (VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS PLV 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	$n=N/12$	$n*2$	Stock / ($n*2$)
Pentavalente (VACUNA DPT, HIB Y VHB (PENTAVALENTE) INY 1 DOSIS)	2, 4 y 6 meses	3	0	$n=N/12$	$n*3$	Stock / ($n*3$)
Antipolio inyectable (VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	$n=N/12$	$n*2$	Stock / ($n*2$)
Antipolio oral (VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA BIVALENTE TIPO 1 Y 3 SUSPENSION ORAL 20 DOSIS)	6 meses	1	0.3	$n=N/12$	Para IPRESS con menos de 16 niños: - 1 frasco. Para IPRESS con 16 niños o más: - $(n+(n*0.3))/20$ El resultado se redondea al entero inmediato superior	Stock / n° frascos requeridos

- (1) Fuente: a) Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA. "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y Medición de Avances de los Programas Presupuestales". b) NTS N° 080-MINSA/DGIESP V.04. "Norma Técnica de Salud que establece el esquema nacional de vacunación, aprobada con RM N° 651-2016/MINSA.
- (2) N= cantidad total de niñas/niños de un año de edad en el padrón nominal (todo tipo de seguro); n= número de niñas/niños de un año de edad para un mes.

Casos especiales:



- En el caso de las IPRESS donde al dividir los niños 1 año entre 12, el valor resultante es inferior a 1, se considerará contar como mínimo un stock de al menos 1 frasco de cada una de las vacunas requeridas. El mismo criterio de utilizará para las IPRESS que no cuentan con niños de un año.

Fuente de información:

- Base de datos del SISMED (ICI) del nivel nacional (Stock) y padrón nominal.

Cuadro SII-01.02.04: ESTANDAR DE VACUNAS PARA NIÑAS (OS) Y MENORES DE 1 AÑO
(Para verificación de la disponibilidad en SISMED por IPRESS según Categoría)

N°	Código SISMED	Código SIGA	Descripción	Categoría de IPRESS
1	30978	584300010006	VACUNA ANTINEUMOCOCICA CONJUGADA 13 –VALENTE INY 1 DOSIS	Todas
2	18331	584300220001	VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS PVL 1 DOSIS	Todas
3	17734	584300120003	VACUNA DPT, HIB Y VHB (PENTAVALENTE) INY 1 DOSIS	Todas
4	6396	584300150005	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY 1 DOSIS	Todas
	29911	584300150005	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 Lf/0.5 mL INYECTABLE JERINGA PRELLENADA/ 1 D*	Todas
5	33219	584300150014	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA BIVALENTE TIPO 1 Y 3 SUSPENSION ORAL 20 DOSIS	Todas

(*) Fuente: a) Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA. "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y Medición de Avances de los Programas Presupuestales".

- Se considera que se ha cumplido con la condición previa del indicador 2, cuando el porcentaje de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física, para un mes a más para todas las vacunas; siempre que, se alcance todos los siguientes pasos:
 - El 100% de IPRESS en el paso 1
 - El 95% o más de IPRESS en el paso 2

Cuadro SII-01.02.05: IPRESS con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses

Unidad Ejecutora	Abril 2019			Mayo 2019			Junio 2019		
	Num erador	Denominador	%	Num erador	Denominador	%	Num erador	Denominador	%
0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	107	160	66.9	118	160	73.8	96	160	60.0
0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	38	49	77.6	25	49	51.0	38	49	77.6
1391 GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	40	53	75.5	42	53	79.2	33	53	62.3
1672 SALUD UCAYALI - CONTAMANA	7	25	28.0	7	25	28.0	6	25	24.0
453 GOBIERNO REGIONAL LORETO	192	287	66.9	192	287	66.9	173	287	60.3

Fuente: SISMED (ICI) y SIGA: 30 abril, 31 de mayo y 30 de junio 2019 y Padrón Nominado al 31 de diciembre 2018.

Elaboración: Equipo técnico FED



El siguiente Cuadro SII-01.02.06 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-01.02.06: Resultados de la disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses en IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2

Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
90.0%	- Abril 2019: 66.9% - Mayo 2019: 66.9% - Junio 2019: 60.3%

Fuente: SISMED (ICI) y SIGA: 30 de abril, 31 de mayo y 30 de junio 2019 y Padrón Nominado al 31 de diciembre 2018.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-01.02.06, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto no ha logrado alcanzar la meta de 90% de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, con disponibilidad de vacunas para niñas y niños menores de 12 meses, en al menos 02 de los 03 meses del periodo de verificación; según lo establecido en la ficha técnica. Por lo tanto, no logra cumplir con la condición previa del indicador 2 y no corresponde continuar con la medición en el primer nivel de atención regional.

El siguiente Cuadro SII-01.02.09 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-01.02.10: Resultados de la disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses en IPRESS del primer nivel de atención a nivel regional

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
65.8%	85.0%	- Abril 2019: 0.0% - Mayo 2019: 0.0% - Junio 2019: 0.0%

Fuente: SISMED (ICI) y SIGA: 30 de abril, 31 de mayo y 30 de junio 2019 y Padrón Nominado al 31 de diciembre 2018.

Nota: La evaluación tiene un mes de gracia.

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-01.02.10, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto no ha logrado alcanzar la meta de 85.0% de IPRESS del primer nivel de atención a nivel regional con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses, en al menos 02 de los 03 meses del periodo de verificación; según lo establecido en la ficha técnica. Por lo tanto, no logra cumplir con el indicador 2.

Se considera que se ha cumplido el compromiso en su totalidad, cuando las metas de ambos indicadores sean iguales o mayores a las metas acordadas con el Gobierno Regional.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-01:

El Gobierno Regional de Loreto no alcanzó las metas establecidas del compromiso SII-01.

Indicadores Compromiso de Gestión SII-01	Meses de verificación	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador 1	Abril 2019	11.2%	50.0%	54.5%
	Mayo 2019	11.2%	50.0%	55.2%
	Junio 2019	11.2%	50.0%	50.0%
Indicador 2	Abril 2019	65.8%	85.0%	0.0%
	Mayo 2019	65.8%	85.0%	0.0%
	Junio 2019	65.8%	85.0%	0.0%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION SII-02:

IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física consistente entre los productos priorizados de PAN y SMN

Definición Operacional:

Consiste en la movilización y distribución del recurso humano en las IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, de manera tal que se garantice la permanencia y disponibilidad del personal asistencial de acuerdo al requerimiento de la población materno infantil.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con registro de metas físicas de gestantes para Atención prenatal Reenfocada (APNR) y de niñas y niños menores de un año para vacuna completa para la edad, en el SIGA PpR.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRES, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS activas, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR), para niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa y para atención a la gestante en el producto de APN reenforcada.

Fuente de información: Base de datos del SIGA, opción independiente de la fase 2019.

Nota: Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con el registro de ambas metas para evaluar el siguiente paso.

**Cuadro SII-02.01: IPRESS con registro de meta física en el SIGA
Productos priorizados PAN y SMN**

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS que cuentan con registro de meta física en los productos priorizados PAN y SMN	Sub Meta programada	Cumplimiento indicador 1
0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	160	160	100%	100%
0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	50	50		
1391 GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	53	53		
1672 SALUD UCAYALI - CONTAMANA	25	25		
2453 GOBIERNO REGIONAL LORETO	288	288		

Fuente: SIGA PpR-30 de junio 2019

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-02.01, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto cuenta con el 100% de las IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de



pobreza, que han registrado meta física en los dos sub productos priorizados. Por lo tanto, corresponde evaluar el siguiente indicador.

INDICADOR 2: 95% o más de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física programada de niñas y niños menores de 01 año para vacuna completa y el número de niñas y niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal Distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal (todo tipo de seguro: 100% de niños) varía en 20% como máximo.

- En el caso de las IPRESS con meta física menor a 10 niños del Padrón Nominal, se considerará que cumplen automáticamente con esta consistencia.
- En el caso de IPRESS con "0" niñas/niños en el Padrón Nominal, el GR deberá presentar documentación que acredite esta situación, refrendada por el Gobierno Local correspondiente.

Fuente de información: Base de datos del SIGA (opción independiente de la fase 2019) y Padrón nominal.

Nota: Se requiere que el 95% o más de IPRESS cumpla con el indicador para evaluar el siguiente paso.

Cuadro SII-02.02: IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física (vacunación < de 1 año) y el Padrón Nominal (1 año)

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS que cuentan con registro de meta física en los productos priorizados PAN y SMN	N° de IPRESS cumplen consistencia, entre meta física vacunación < de 1 año y niños de 1 año del Padrón nominal	Sub Meta programada	Cumplimiento indicador 2
0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	160	160	160	95%	100.0%
0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	50	50	49		98.0%
1391 GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	53	53	53		100.0%
1672 SALUD UCAYALI - CONTAMANA	25	25	25		100.0%
453 GOBIERNO REGIONAL LORETO	288	288	287		99.7%

Fuente: SIGA PpR 30 de junio 2019 y Padrón Nominal – 31 de diciembre 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-02.02, se constata, que 287 de 288 IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cumplen con la consistencia de meta física



entre ambas fuentes de verificación, que corresponden al 99.7%. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto logra la meta establecida y corresponde evaluar el siguiente indicador.

INDICADOR 3: 85% o más de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y la meta de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y la meta de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), varían en 20% como máximo.

Fuente de información: Base de datos del SIGA, opción independiente de la fase 2019.

Nota: Se requiere que el 85% o más de IPRESS cumpla con el indicador para evaluar el siguiente paso.

Cuadro SII-02.03: IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física vacunación niños < de 1 año y Atención pre natal reenforcada

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS que cuentan con registro de meta física en los productos priorizados PAN y SMN	N° de IPRESS cumplen consistencia, entre meta física vacunación < de 1 año y niños de 1 año del Padrón nominal	N° de IPRESS cumplen consistencia de meta Física vacunación niños < de 1 año y Atención a la gestante	Sub Meta programada	Cumplimiento indicador 3
0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	160	160	160	160	85%	100.0%
0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	50	50	49	49		98.0%
1391 GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	53	53	53	53		100.0%
1672 SALUD UCAYALI - CONTAMANA	25	25	25	3		12.0%
453 GOBIERNO REGIONAL LORETO	288	288	287	265		92.0%

Fuente: SIGA PpR- 30 de junio 2019

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-02.03, se constata, que 265 de 288 IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cumplen con la consistencia de metas físicas de niñas/niños < 1 año con vacuna completa y gestantes que reciben atención pre natal reenforcada, que corresponde al 92.0%. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto logra la meta establecida y corresponde evaluar el siguiente indicador.



INDICADOR 4: Porcentaje de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que disponen de personal para la atención del niño (enfermera y/o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico y/u otro profesional) según meta física válida.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental cuyo ratio entre la meta física de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y la meta de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), varían en 20% como máximo (además de haber cumplido los indicadores 1 y 2).

Numerador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, donde los días-persona disponibles, según el registro de atenciones, es igual o mayor al de días-persona requeridos según las metas físicas programadas para vacunación y atención a la gestante.

Fuente de información: Base de datos SIGA, Base de Datos HIS (HISA y HIS1), Base de datos del Padrón Nominal Distrital y Base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS).

A continuación se detalla el estándar para el cálculo de días-persona, requeridos para la atención de niñas y niños y gestantes:

Cuadro SII-02.04.01: ESTÁNDAR PARA EL CÁLCULO DE DÍAS-PERSONA, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS

Vacunación < 1 Año (Metas Físicas)	Días-Enfermera (requerido por mes)	Cumple la Meta
Menos de 35 niñas/niños	17 días	Si en tres meses consecutivos, el número de días-persona es 17 o más por mes: - Se considera para el cálculo a técnico de enfermería y/o profesional de enfermería
35 a 69 niñas/niños	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.
70-104 niñas/niños	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 34 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.
105-139 niñas/niños	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 51 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.

Cuadro SII-02.04.02: ESTÁNDAR PARA EL CÁLCULO DE DÍAS-PERSONA, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE GESTANTES

Atención prenatal de gestantes (Metas físicas)	Días-obstetra (requerido por mes)	Cumple la meta
Menos de 60 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera para el cálculo a técnico de enfermería y/o profesional de obstetricia y/o otro profesional (médico, enfermera) en caso, sea el único disponible en la IPRESS



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2019

Atención prenatal de gestantes (Metas físicas)	Días-obstetra (requerido por mes)	Cumple la meta
60-119 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 17 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.
120-179 gestantes	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 34 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.
180-239 gestantes	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 51 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.

Nota: Para el cálculo de días-persona requerido, se consideró un profesional o técnico, nombrado o contratado por 25 días de 6 horas diarias (150 horas al mes). Por ello, se espera que, en un período de 28 días, el personal trabaje en promedio 22 días (descontando los días domingos y feriados), a los que además se reduce el 20% por los días dedicados a capacitación o actividades de gestión, haciendo un total de 17 días efectivos. En la evaluación se ha considerado 3 periodos de 28 días. Para esta verificación los datos del HIS – MINSA, corresponden a partir de la 13° semana período 4 a la 24° semana del período 6 del 2019. Los resultados se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro SII-02.05: IPRESS con disponibilidad de personal para la atención de niños/niñas y gestantes, según meta física

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS que cuentan con registro de meta física en los productos priorizados PAN y SMN	N° de IPRESS cumplen consistencia, entre meta física vacunación < de 1 año y niños de 1 año del Padrón nominal	N° de IPRESS cumplen consistencia de meta Física vacunación niños < de 1 año y Atención a la gestante	N° de IPRESS con disponibilidad de personal para la atención del niño y la gestante, según meta física	Meta programada	Cumplimiento indicador
0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	160	160	160	160	75	85.0%	46.9%
0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	50	50	49	49	40		81.6%
1391 GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	53	53	53	53	36		67.9%
1672 SALUD UCAYALI - CONTAMANA	25	25	25	3	1		33.3%
453 GOBIERNO REGIONAL LORETO	288	288	287	265	152		57.4%

Fuente: Base de datos analítica RH_HIS_nacional_2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED



De acuerdo al cuadro SII-02.05, se constata, que 152 de 265 IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cumplen con la disponibilidad de personal para la atención del niño (enfermera y/o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico y/u otro profesional) según meta física válida; lo que corresponde al 57.4%. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto no logra cumplir la meta establecida del indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-02:

El Gobierno Regional de Loreto *no alcanzó la meta establecida del compromiso SII-02.*

Indicadores Compromiso de Gestión SII-02	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador SII-02	81.3%	85.0%	57.4%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION SII-03:

Niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas.

Definición Operacional:

La oportunidad del inicio de la suplementación o el tratamiento con hierro conceptualmente se define según la norma vigente del Ministerio de Salud⁷, que todos los niños y niñas cumplidos los 120 días de edad deben iniciar la suplementación con hierro, y si el resultado de la prueba de hemoglobina practicado a esa edad es congruente con el diagnóstico de anemia, el niño inicia el tratamiento. Así mismo, que para los niños que nacieron con bajo peso al nacer o prematuridad, a partir de los 30 días se prescribe la administración del hierro.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR: Porcentaje de niñas y niños del departamento que reciben gotas de hierro entre los 110 y 130 días de edad.

Denominador: Número de niñas/niños que han cumplido 130 días de edad en el periodo de evaluación, registrados en Padrón Nominal (tipo de seguro SIS más ninguno, Incluye a los niños con tipo de seguro en blanco).

Numerador: Número de niñas/niños de 110 a 130 días de edad que han recibido gotas con hierro, registrados en el HIS.

Numerador: Suma de DNIs del denominador que cumplen con el siguiente registro: LAB: SF ó PO, CÓDIGOS CIE/CPT: Z298 y U310 (Administración del tratamiento con hierro en niños prematuros y/o con Bajo Peso al Nacer).

FUENTE DE INFORMACION:

Base de Datos HIS

Padrón nominal

⁷NTS N°134-MINSA/2017 Manejo Terapéutico y Preventivo de la anemia en niños, adolescentes mujeres gestantes y puérperas, aprobado con Resolución Ministerial N°250-2017/MINSA



Cuadro SII-03.01: Niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas

Departamento/ provincias	Abril 2019			Mayo 2019			Junio 2019		
	Num erador	Denom inador	%	Numer ador	Denom inador	%	Nume rador	Denom inador	%
ALTO AMAZONAS	145	216	67.1%	145	240	60.4%	161	231	69.7%
DATEM DEL MARAÑÓN	55	80	68.8%	42	86	48.8%	42	73	57.5%
LORETO	42	63	66.7%	34	85	40.0%	32	77	41.6%
MARISCAL RAMON CASTILLA	50	95	52.6%	48	84	57.1%	43	115	37.4%
MAYNAS	544	797	68.3%	452	755	59.9%	533	874	61.0%
REQUENA	63	81	77.8%	53	92	57.6%	45	90	50.0%
UCAYALI	24	75	32.0%	23	79	29.1%	24	65	36.9%
16 LORETO	923	1,407	65.6%	797	1,421	56.1%	880	1,525	57.7%

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro SII-03.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-03.02: Resultados de niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
33.9%	55.0%	- Abril 2019: 65.6% - Mayo 2019: 56.1% - Junio 2019: 57.7%

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.

Nota: La evaluación tiene un mes de gracia.

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-03.02, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto ha logrado alcanzar la meta de 55.0% de niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas, en los 03 meses del periodo de verificación. Por lo tanto, logra cumplir con el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-03:

El Gobierno Regional de Loreto sí alcanzó la meta establecida del compromiso SII-03.

Indicadores Compromiso de Gestión SII-03	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Abril 2019	33.9%	55.0%	65.6%
Mayo 2019	33.9%	55.0%	56.1%
Junio 2019	33.9%	55.0%	57.7%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION SII-04:

Niños de 6 a 8 meses de edad cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos en una sesión demostrativa de preparación de alimentos.

Definición Operacional:

Se refiere al porcentaje de niños de 6 a 8 meses, cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos una sesión demostrativa de preparación de alimentos.

Denominador: Número de niños que han cumplido 269 días de edad en el periodo de evaluación, registrados en el Padrón Nominal.

Numerador: Número de niños de 170 y 269 días de edad cuya madre ha participado en al menos una sesión demostrativa de preparación de alimentos del niño, registrados en HIS.

La sesión demostrativa de preparación de alimentos se identifica mediante código "C0010" y LAB "ALI".

Fuente de información:

Padrón Nominal

HIS MINSA

Cuadro SII-04.01: Niñas y niños de 6 a 8 meses de edad cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos en una sesión demostrativa de preparación de alimentos.

Departamento/provincias	Junio 2019		
	Numerador	Denominador	%
ALTO AMAZONAS	60	233	25.8%
DATAM DEL MARAÑON	35	107	32.7%
LORETO	40	100	40.0%
MARISCAL RAMON CASTILLA	15	103	14.6%
MAYNAS	326	992	32.9%
REQUENA	35	112	31.3%
UCAYALI	6	94	6.4%
16 LORETO	517	1,741	29.7%

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro SII-04.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-04.02: Resultados de niñas y niños de 6 a 8 meses de edad cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos en una sesión demostrativa de preparación de alimentos.

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
5.3%	38.0%	- Junio 2019: 29.7%

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-04.02, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto no ha logrado alcanzar la meta de 38.0% de niñas y niños de 6 a 8 meses de edad cuyas madres o cuidadoras (es) han participado en al menos una sesión demostrativa de preparación de alimentos, en el mes de evaluación. Por lo tanto, no logra cumplir el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-04:

El Gobierno Regional de Loreto *no alcanzó la meta establecida del compromiso SII-04.*

Indicadores Compromiso de Gestión SII-04	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Junio 2019	5.3%	38.0%	29.7%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISO DE GESTION SII-05:

Niñas y niños reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud

Definición Operacional:

Se refiere al porcentaje de niñas y niños de 4 a 5 meses, y de 6 a 11 meses de edad con diagnóstico de anemia, que reciben al menos una visita domiciliaria por personal de salud.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de niños que han cumplido 179 días en el mes de evaluación, que hayan recibido al menos una visita domiciliaria de 110 a 179 días de edad, por personal de salud.

Denominador: Número de niños que han cumplido 179 días de edad en el periodo de evaluación, registrados en el Padrón Nominal (tipo de seguro SIS más ninguno. Incluye a los niños con tipo de seguro en blanco).

Denominador: Suma de DNIs únicos del padrón nominal de niños que cumplen 179 días en el mes de evaluación.

Numerador: Número de niños de 110 a 179 días de edad que reciben al menos una visita domiciliaria por personal de salud, registrados en HIS.

Numerador: Suma de DNIs del denominador que cumplen con el siguiente registro cuando han tenido entre 110 y 179 días de edad: visita domiciliaria, identificada con el código: 99344, independientemente del código Lab.

Fuente de información:

Padrón Nominal
HIS MINSA

Cuadro SII-05.01: Niñas y niños de 4 a 5 meses de edad reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud

Departamento/provincias	Junio 2019		
	Numerador	Denominador	%
ALTO AMAZONAS	72	230	31.3%
DATUM DEL MARAÑÓN	20	70	28.6%
LORETO	25	62	40.3%
MARISCAL RAMON CASTILLA	17	90	18.9%
MAYNAS	231	757	30.5%
REQUENA	42	65	64.6%
UCAYALI	17	84	20.2%
16 LORETO	424	1,358	31.2%

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro SII-05.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-05.02: Resultados de niñas y niños de 4 a 5 meses de edad reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
24.1%	45.0%	- Junio 2019: 31.2%

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal

Elaboración: Equipo Técnico FED



De acuerdo al cuadro SII-05.02, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto no ha logrado alcanzar la meta de 45.0% de niñas y niños de 4 a 5 meses de edad que han recibido alguna visita domiciliaria por personal de salud, en el mes de evaluación. Por lo tanto, no logra cumplir con el indicador 1.

INDICADOR 2: Porcentaje de niñas y niños entre 6-11 meses con diagnóstico de anemia que reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud.

Denominador: Número de niños con 180 a 364 días de edad al último día del periodo de evaluación con diagnóstico de anemia en los últimos 60 días, registrados en el Padrón Nominal (tipo de seguro SIS más ninguno. Incluye a los niños con tipo de seguro en blanco) y HIS.

Denominador: Suma de DNIs únicos en Padrón Nominal de niños que tienen de 180 a 364 días de edad al último día del periodo de evaluación y que cuentan con diagnóstico de anemia en los últimos 60 días.

Numerador: Número de niños del denominador que reciben al menos 1 visita domiciliaria, por personal de salud, registrados en HIS.

El diagnóstico de anemia se identifica con el código de diagnóstico (CIE10) según la siguiente tabla:

Código CIE 10	Anemia por deficiencia de hierro	(D50.0) Anemia por deficiencia de hierro (D50.8) Otras Anemias por deficiencia de hierro (D50.9) anemia por deficiencia de hierro sin otras especificaciones (D649) Anemia de tipo no especificado
----------------------	---	---

Fuente: NTS -134-2017-MINSA

Los niños que reciben visita domiciliaria se identifican con el código HIS: 99344.

Fuente de información:

- Padrón Nominal
- HIS MINSA

Cuadro SII-05.03: Niñas y niños de 6 a 11 meses de edad con diagnóstico de anemia que reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud.

Departamento/provincias	Junio 2019		
	Numerador	Denominador	%
ALTO AMAZONAS	31	147	21.1%
DATEM DEL MARAÑÓN	15	47	31.9%
LORETO	20	55	36.4%
MARISCAL RAMON CASTILLA	6	30	20.0%
MAYNAS	143	529	27.0%
PUTUMAYO	2	11	18.2%
REQUENA	2	13	15.4%
UCAYALI	3	31	9.7%
16 LORETO	222	863	25.7%

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro SII-05.04 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-05.04: Resultados de niñas y niños de 6 a 11 meses de edad con diagnóstico de anemia que reciben alguna visita domiciliaria por personal de salud

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
18.5%	38.0%	- Junio 2019: 25.7%

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.

De acuerdo al cuadro SII-05.04, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto no ha logrado alcanzar la meta de 38.0% de niñas y niños de 6 a 11 meses de edad con diagnóstico de anemia, que han recibido alguna visita domiciliaria por el personal de salud, en el mes de evaluación. Por lo tanto, no logra cumplir con el indicador 2.

Se considera que se ha cumplido el compromiso en su totalidad, cuando las metas de ambos indicadores sean iguales o mayores a las metas acordadas con el Gobierno Regional.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-05:

El Gobierno Regional de Loreto no alcanzó las metas establecidas del compromiso SII-05.

Indicadores Compromiso de Gestión SII-05	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador 1	24.1%	45.0%	31.2%
Indicador 2	18.5%	38.0%	25.7%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION SII-06:

Niñas y niños con afiliación temprana y permanente al SIS.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa la pronta y oportuna identificación de niñas/niños para la afiliación temprana y permanente.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.

Denominador: Número de niñas/niños cuyos partos de gestante afiliada al SIS han sido atendidos en establecimientos de salud públicos.

Denominador: Los partos se ubican a partir de los servicios 054 y 055 y los CPT 59510, 59514, 59525, 59515, 59620, 59622, 59400, 59409, 59610 y 59618 en los diferentes servicios recuperativos 065, 066, 067 y 068.

Numerador: Número de niñas/niños que tienen afiliación permanente (con DNI) según la normatividad de SIS, hasta los 30 días de nacidos.

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

- i. Se toma en cuenta todos los partos según fecha de atención del parto.
- ii. Se considera un periodo de 30 días para que se pueda realizar la afiliación permanente del recién nacido (con DNI)



Fuente de información:
Base de datos del SIS.

Cuadro SII-06.01.01: Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.

Departamento/Provincias (*)	N° de niñas/niños que tienen afiliación permanente (con DNI), hasta los 30 días de nacidos.	N° de niñas/niños cuyos partos han sido atendidos en establecimientos de salud públicos.	%
0701 PROV. CONST. DEL CALLAO	1	2	50.0%
1301 TRUJILLO	0	1	0.0%
1501 LIMA	0	2	0.0%
1508 HUAURA	1	1	100.0%
1601 MAYNAS	1,511	1,894	79.8%
1602 ALTO AMAZONAS	521	752	69.3%
1603 LORETO	132	269	49.1%
1604 MARISCAL RAMÓN CASTILLA	151	209	72.2%
1605 REQUENA	173	248	69.8%
1606 UCAYALI	74	233	31.8%
1607 DATEM DEL MARAÑÓN	138	276	50.0%
1608 PUTUMAYO	4	9	44.4%
2205 LAMAS	1	2	50.0%
2501 CORONEL PORTILLO	2	2	100.0%
2503 PADRE ABAD	1	1	100.0%
16 LORETO	2,710	3,901	69.5%

Fuente: Base de datos del SIS. Marzo-abril-mayo 2019

La información corresponde a data de producción hasta junio 2019.

(*) Los datos corresponden a la región de residencia y provincia de adscripción

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro SII-06.01.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-06.01.02: Resultados de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
68.4%	77.0%	69.5%

Fuente: -Base de datos del SIS. Marzo.abril-mayo 2019

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-06.01.02, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto no ha logrado alcanzar la meta de 77.0% de niñas y niños nacidos de parto institucional, que cuentan con afiliación permanente dentro de los 30 días de vida, para los períodos de atención de marzo, abril y mayo 2019. Por lo tanto, no logra cumplir con el indicador 1.

INDICADOR 2: Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.

Denominador: Número de niñas/niños menores de 1 año con afiliación vigente en el SIS (temporal y permanente)

Numerador: Número de niñas/niños menores de 1 año con afiliación permanente (con DNI y único contrato) y vigente en el SIS.

Fuente de información:

- Base de datos del SIS.

Cuadro SII-06.02.01: Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.

Departamento/Provincias (*)	Numerador	Denominador	%
1601 MAYNAS	7,460	9,333	79.9%
1602 ALTO AMAZONAS	2,286	3,665	62.4%
1603 LORETO	760	1,806	42.1%
1604 MARISCAL RAMÓN CASTILLA	990	1,486	66.6%
1605 REQUENA	924	1,459	63.3%
1606 UCAYALI	563	1,306	43.1%
1607 DATEM DEL MARAÑÓN	772	2,654	29.1%
1608 PUTUMAYO	106	214	49.5%
16 LORETO	13,861	21,923	63.2%

Fuente: -Base de datos del SIS - junio 2019.

(*) Los datos corresponden a la región de residencia y provincia de adscripción.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro SII-06.02.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-06.02.02: Resultados niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
51.4%	90.0%	- Junio 2019: 63.2%

De acuerdo al cuadro SII-06.02.02, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto no logra alcanzar la meta del 90.0% de niñas y niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS (con DNI y único contrato) y vigente en el SIS. Por lo tanto, no logra cumplir con el indicador 2.

Se da por cumplido el compromiso cuando los porcentajes logrados en ambos indicadores, son iguales o superiores a las metas establecidas.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-06:

El Gobierno Regional de Loreto *no alcanzó las metas establecidas del compromiso SII-06.*

Indicadores Compromiso de Gestión SII-06	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador 1	68.4%	77.0%	69.5%
Indicador 2	51.4%	90.0%	63.2%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTIÓN SII-07:

Niños y niñas nacidos en IPRESS implementados con Registro de nacimientos en línea (CNV) y una Oficina Registral Auxiliar ORA, inician su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento.

Definición Operacional:

Al disponer en una misma IPRESS de los servicios del Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea y una Oficina Registral Auxiliar (ORA), para el trámite del Acta de Nacimiento y DNI, se espera que el trámite del DNI sea oportuno. En ese sentido, se debe impulsar la integración efectiva de estos servicios instalados.



Procedimiento de verificación:

INDICADOR: Porcentaje de niñas y niños nacidos en IPRESS, implementados con Registro de Nacimientos en línea (CNV) y una Oficina Registral Auxiliar (ORA), inicia su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento.

Denominador: Número de niñas y niños nacidos en IPRESS, implementados con Registro de Nacimientos en línea (CNV) y una Oficina Registral Auxiliar (ORA)

Numerador: Número de niñas y niños nacidos en IPRESS, implementados con Registro de Nacimientos en línea (CNV) y una Oficina Registral Auxiliar (ORA), inicia su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

- i. Se establece para cada uno de estos nacimientos, la fecha de inicio de trámite para la obtención de DNI, realizado en la ORA de la IPRESS.
- ii. Se calcula el porcentaje de nacimientos con registro, usando el CNV en línea, que han iniciado su trámite de DNI en la ORA de la IPRESS, hasta los 5 días calendarios siguientes a la fecha de su nacimiento. La verificación de este compromiso es a nivel de departamento.

Nota: La verificación del trámite del DNI se realizará con corte al último día del mes, por tanto, la información de nacimientos a partir del CNV, tendrá un corte de 5 días antes al último día del mes.

Fuente de información:

- Base de datos del Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea CNV, 2019.
- Base de datos del Sistema de Registros Civiles de las Oficina Auxiliar ORA – RENIEC, 2019.



Cuadro SII-07.01: Porcentaje de niñas y niños con CNV-ORA, que inician su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento.

Unidad Ejecutora	Nombre de IPRESS priorizada	Abril 2018			Mayo 2019			Junio 2019		
		Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%
0870 SALUD LORETO	0000118 CABALLOCOCHA	18	18	100.0 %	14	14	100.0 %	29	30	96.7%
0870 SALUD LORETO	0000150 C.S. I-4 REQUENA	40	44	90.9%	28	40	70.0%	32	33	97.0%
0872 HOSPITAL DE APOYO IQUITOS	0000001 HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"	249	262	95.0%	234	239	97.9%	229	239	95.8%
0874 HOSPITAL REGIONAL LORETO	0000003 HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS"	158	266	59.4%	149	266	56.0%	185	228	81.1%
1391 GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN	0000235 C.S. I-4 SAN LORENZO	28	28	100.0 %	24	26	92.3%	24	25	96.0%



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2019

Unidad Ejecutora	Nombre de IPRESS priorizada	Abril 2018			Mayo 2019			Junio 2019		
		Nu mer ador	Den omi nad or	%	Nu mer ador	Den omi nad or	%	Nu mer ador	Den omi nad or	%
1407 HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	0000210 HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	151	153	98.7%	174	183	95.1%	140	141	99.3%
453 GOBIERNO REGIONAL LORETO		644	771	83.5%	623	768	81.1%	639	696	91.8%

Fuente: Base de datos del Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea CNV y Base de datos del Sistema de Registros Civiles de las Oficina Auxiliar ORA – RENIEC, abril, mayo y junio 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

El siguiente Cuadro SII-07.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-07.02: Resultados de niñas y niños con CNV-ORA, que inician su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento.

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
88.7%	93.0%	- Abril 2019: 83.5% - Mayo 2019: 81.1% - Junio 2019: 91.8%

Fuente: Base de datos del Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea CNV y Base de datos del Sistema de Registros Civiles de las Oficina Auxiliar ORA – RENIEC, abril, mayo y junio 2019.

Nota: La evaluación tiene un mes de gracia.

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-07.02, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto no ha logrado alcanzar la meta de 93.0% de niñas y niños con CNV-ORA, que inician su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento, en al menos 02 de los 03 meses del periodo de verificación; según lo establecido en la ficha técnica. Por lo tanto, no logra cumplir con el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-07:

El Gobierno Regional de Loreto *no alcanzó la meta establecida del compromiso SII-07.*

Indicadores Compromiso de Gestión SII-07	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Abril 2019	88.7%	93.0%	83.5%
Mayo 2019	88.7%	93.0%	81.1%
Junio 2019	88.7%	93.0%	91.8%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION SII-08:

IPRESS de nivel I-3 y I-4, que implementan la Historia Clínica Electrónica "E-Qhali"

Definición Operacional:

Consiste en el registro de la actividad de vacunación en el módulo de inmunizaciones del e-qhali.

Procedimiento de verificación:



INDICADOR: Número de IPRESS de nivel I-3 y I-4, que implementan el componente de Carné de Inmunizaciones digital de la Historia Clínica Electrónica “E-Qhali”.

Indicador: Número de IPRESS de nivel I-3 y I-4, que implementan el componente de Carné de Inmunizaciones digital de la Historia Clínica Electrónica “E-Qhali”.

- Las IPRESS de categoría I-3 y I-4 registran en el Módulo de Inmunizaciones.

Procedimiento de verificación:

- No menos del 20% de las atenciones son registradas en el Módulo de Inmunizaciones según la producción del mes previo. Las variables para el proceso de verificación serán el DNI del niño y el código de prestación.

Fuente de información:

Base de datos del E-Qhali – MINSA
HIS MINSA

Cuadro SII-08.01: Número de IPRESS que implementan el componente de Carné de Inmunizaciones digital de la Historia Clínica Electrónica “E-Qhali”

Provincias	N° IPRESS I3-I4	N° de IPRESS I3-14 que registran en el Módulo de inmunizaciones
MAYNAS	17	2
REQUENA	6	0
PUTUMAYO	1	0
LORETO	6	0
MARISCAL RAMON CASTILLA	5	0
UCAYALI	5	0
ALTO AMAZONAS	14	1
DATEM DEL MARAÑÓN	3	0
16 LORETO	57	3

Fuente: Base de datos del E-Qhali-MINSA junio 2019 y HIS MINSA mayo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED



El siguiente Cuadro SII-08.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-08.02: Resultados Número de IPRESS que implementan el componente de Carné de Inmunizaciones digital de la Historia Clínica Electrónica “E-Qhali”

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
0	7	- Junio 2019: 3

Fuente: Base de datos del E-Qhali-MINSA junio 2019 y HIS MINSA mayo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED



De acuerdo al cuadro SII-08.02, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto no ha logrado alcanzar la meta de 07 IPRESS de categoría I-3 y I-4 que registran las atenciones en el Módulo de Inmunizaciones. Por lo tanto, no logra cumplir con el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-08:

El Gobierno Regional de Loreto no alcanzó la meta establecida del compromiso SII-08.

Indicador Compromiso de Gestión SII-08	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador SII-08	0	7	3

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISO DE GESTION SII-09:

El Gobierno Regional ejecuta el Plan Regional de Capacitación para actores sociales en temas de anemia, lactancia materna y alimentación complementaria en niños menores de 36 meses para la aplicación del documento normativo de visitas domiciliarias

Definición Operacional:

El GR cuenta con un Plan de Capacitación a los actores sociales del distrito y comunidad para la aplicación del Protocolo de visitas domiciliarias para el seguimiento de prácticas saludables en el cuidado infantil. Para la ejecución de este Plan el GR asigna recursos para su ejecución en la Actividad 5005982 Capacitación a actores sociales que promueven el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, del Producto 3033251 familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, del Programa Presupuestal 0001 – PAN.

Procedimiento de verificación:

Gobierno Regional con Plan Regional de Capacitación ejecutado.

Indicador: 60% del Presupuesto comprometido (mensual) en SIGA y SIAF a junio de 2019 (estado SIAF aprobado), en la Actividad 5005982 Capacitación a actores sociales que promueven el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.

Paso 1: Se Verifica que al menos el 95% de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) en el departamento, cuentan con registro de metas físicas (Fase requerido – SIGA 2020) en el subproducto 3325102: Agentes Comunitarios de Salud capacitados para la promoción del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses en sus comunidades de la Actividad 5005982: Capacitación de actores sociales en temas sobre el cuidado infantil, LME y adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, Producto 3033251 – PP 0001.

Nota: El cumplimiento de este indicador es condición previa para la verificación del siguiente indicador.

Fuente de información: SIGA (Módulo PpR-Cuadro de Necesidades 2020).

Cuadro SII-09.01: Porcentaje de IPRESS (I-1 – I-4), con registro de meta física en el sub producto 3325102

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS (I-1 - I-4)-priorizadas	N° de IPRESS (I-1 – I-4) que cuentan con registro de meta física en el subproducto "3325102", en la fase requerido del SIGA 2020	% de IPRESS (I-1 – I-4) que cuentan con registro de meta física en el subproducto "3325102", en la fase requerido del SIGA 2020
0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	217	32	14.7%
0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	86	85	98.8%
1391 GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	53	53	100.0%
1672 SALUD UCAYALI - CONTAMANA	35	34	97.1%
Total 453 GOBIERNO REGIONAL LORETO	391	204	52.2%

Fuente de información: SIGA (Módulo PpR-Cuadro de Necesidades 2020). Junio 2019

Elaboración: Equipo técnico FED



De acuerdo al cuadro SII-09.01, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto no ha logrado alcanzar la meta de 95% de IPRESS con registro de meta física en el subproducto “3325102”, fase requerido del SIGA 2020. Por lo tanto, no cumple con el paso 01 del indicador y no corresponde continuar con la evaluación de los siguientes pasos.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-09:

El Gobierno Regional de Loreto no alcanzó la meta establecida del compromiso SII-09.

Indicador Compromiso de Gestión SII-09	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador	0.0%	60.0%	0.0%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION SII-10:

IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan cuatro (04) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI.

Definición Operacional:

Consiste en la implementación de cuatro (04) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI, de los cuales tres (03) son administrativos: ventanilla única, programación de turnos en la consulta externa y servicio de crecimiento y desarrollo (CRED), y referencia y contrareferencia; y uno (01) asistencial, pudiendo ser: crecimiento y desarrollo (CRED) o consulta externa de medicina o atención prenatal (wawared).

Procedimiento de verificación:

INDICADOR: Número de IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan al menos cuatro (04) módulos de HCE de los cuales tres (03) son administrativos y uno (01) es asistencial durante el período de evaluación.

Indicador 1: Se verifica 09 IPRESS de categoría I-3 y I-4, que a través del e-Qhali implementaron cuatro (04) módulos de los cuales tres (03) son administrativos y uno (01) asistencial.

Fuente de datos

- Base de datos del E-Qhali – MINSa: consiste en una trama de datos que incluye la totalidad de las variables que permita la réplica de la información sujeta a evaluación del E-Qhali – MINSa
- Maestro de personal del HIS MINSa
- HIS MINSa

Segunda verificación

Módulos administrativos:

- **Módulo de ventanilla única:** Se realiza a través del reporte de citas. Se considera logrado cuando se ha generado, en el módulo, al menos 10% de citas para el servicio de atención de daños (consulta externa de medicina) en el período de evaluación, con respecto al número de atenciones realizadas en el mismo mes.



- **Módulo de programación de turnos:** Se considera logrado cuando se ha programado al menos 05 turnos (01 por día) en cada semana durante el mes de evaluación para el servicio de control de crecimiento y desarrollo del niño/niña (CRED) y de igual manera para el servicio de atención de daños (consulta externa de medicina). Además, se debe señalar que se verificará que los turnos para el mes de evaluación hayan sido programados dentro del mes previo.
- **Módulo de referencia y contrareferencia:** Para las referencias, se debe contar con al menos una referencia emitida a otro establecimiento de salud para cualquier prestación. Para el caso de contrareferencias, se evaluarán las IPRES que reciben referencias de apoyo al diagnóstico, los cuales deberán registrar en este módulo al menos el 20% de las referencias para apoyo al diagnóstico durante el período de evaluación.

Módulos asistenciales:

- Se considera implementado cuando se ha registrado al menos una prestación en el módulo seleccionado para la implementación (módulos CRED, o consulta externa o atención prenatal (wawared) de acuerdo al registro de atenciones del e-Qhali.

Nota: De manera excepcional, en regiones con un número pequeño de IPRESS de categorías I-3 y I-4, se podrán seleccionar algunas IPRESS de menor categoría, siempre y cuando ésta reúna las condiciones para la implementación.

Condiciones para considerar el cumplimiento del compromiso:

Se da por cumplido el compromiso cuando:

En segunda verificación: el número de IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan al menos cuatro (04) módulos del SIHCE de los cuales tres (03) son administrativos y uno (01) es asistencial durante el período de evaluación.

Cuadro SII-10.01: N° de IPRESS I3-I4, implementan los cuatro (04) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI.

Provincia	N° IPRES I-3 a I-4	N° IPRESS Cumple Módulo Ventanilla única	N° IPRESS Cumple Módulo Programación de Turnos	N° IPRESS Cumplen Módulo Referencia y Contrareferencia	N° IPRESS Cumplen Módulo Asistencia I-CRED	N° IPRESS Cumplen Módulo Asistencia I-CONSULTA EXTERNA	N° IPRESS Cumplen Módulo Asistencia I-WAWARED
MAYNAS	17	1	1	1	1	1	0
REQUENA	6	0	0	0	0	0	0
PUTUMAYO	1	0	0	0	0	0	0
LORETO	6	0	0	0	0	0	0
MARISCAL RAMON CASTILLA	5	0	0	0	0	0	0
UCAYALI	5	0	0	0	0	0	0
ALTO AMAZONAS	14	3	1	1	2	2	2
DATUM DEL MARAÑON	3	0	0	0	0	0	0
16 LORETO	57	4	2	2	3	3	2

Fuente: Base de datos del E-Qhali – MINSA. Maestro de personal del HIS MINSA. HIS MINSA. Junio 2019



Cuadro SII-10.02: N° de IPRESS I3-I4 que cumplen con la implementación de los cuatro (04) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI.

Provincia	N° IPRESS I-3 a I-4	N° IPRESS Cumplen 4 Módulo	Meta	Resultado
MAYNAS	17	0	12	NO CUMPLE
REQUENA	6	0		
PUTUMAYO	1	0		
LORETO	6	0		
MARISCAL RAMON CASTILLA	5	0		
UCAYALI	5	0		
ALTO AMAZONAS	14	1		
DATEM DEL MARAÑON	3	0		
16 LORETO	57	1		

Fuente: Base de datos del E-Qhali – MINSa. Maestro de personal del HIS MINSa. HIS MINSa. Junio 2019

El siguiente Cuadro SII-10.03 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro SII-10.03: Resultados del cumplimiento de la implementación de los cuatro (04) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI.

Línea de base	Meta establecida	Nivel de cumplimiento
0	12	1

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro SII-10.03, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto, no ha logrado alcanzar la meta de 12 IPRESS que implementan al menos cuatro (04) módulos del SIHCE de los cuales tres (03) son administrativos y uno (01) es asistencial durante el período de evaluación; según lo establecido en la ficha técnica. Por lo tanto, no logra cumplir con el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-10:

El Gobierno Regional de Loreto no alcanzó la meta establecida del compromiso SII-10.

Indicador Compromiso de Gestión SII-10	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador SII-10	0	12	1

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CICLO II DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

COMPROMISO DE GESTIÓN EII-01:

Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Definición Operacional:

El pago oportuno de propinas de Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) de Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI de los Ciclo I y II de la EBR se da cuando la UE ha girado, en coincidencia con Cronograma Anual Mensualizado para el Pago de Remuneraciones y Pensiones correspondientes al Decreto Ley N° 19990, a cargo de la ONP.

INDICADOR 1: Porcentaje de Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de PRONOEI con PEC registrada en NEXUS, que recibe pago oportuno de propinas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Denominador: Número de PRONOEI en el Padrón de Programas no Escolarizados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

a) Cálculo del numerador por cada mes de medición:

Paso 1. A partir del padrón de PRONOEI, se identifican a los programas no escolarizados de ciclo I y II del departamento que cuenten con estado activo.

Paso 2: Utilizando el Sistema NEXUS, se genera la base de datos que contenga a las promotoras de programas no escolarizados de ciclo I y II que han sido registradas, identificándolas con el DNI y código modular del programa al que han sido asignadas, así como el monto que debe ser pagados de acuerdo a la Resolución Directoral del pago de las promotoras.

Paso 3: De la base de datos del SIGA Módulo Complementario- Planilla (PRONOEI) se toma las variables DNI, Código Modular y fecha de girado de los meses de pago a evaluar.

Paso 4: Se une la base de datos generada en el paso 2, con la base del SIGA Módulo Complementario – Planilla PRONOEI a través del DNI de las promotoras educativas comunitarias. Se crea la variable “cumple” donde, el valor “1” corresponde a las promotoras educativas comunitarias a las que según registro se les realizó pago oportuno correspondientes al mes de marzo, para la primera verificación, y a los meses de abril, mayo y junio, para la segunda verificación. Asimismo, se verifica que los pagos correspondan al ámbito geográfico, en función a lo señalado en la Resolución Viceministerial N°059-2017 -MINEDU..

Paso 5: Se calcula el porcentaje de PRONOEI públicos que cumplen con el criterio respecto del total de programas existentes en los distritos de quintil 1 y 2 del departamento.

Fuente de verificación:

- Base de datos del NEXUS
- Base de datos del Padrón de PRONOEI
- Base de datos del Módulo Complementario SIGA -Planilla PRONOEI

Protocolo de entrega de información:



Las bases de datos para la verificación de este indicador, se generan en el Ministerio de Educación y son enviadas al MIDIS para que el equipo técnico del FED, elabore el informe de verificación de cumplimiento.

b) Análisis del Cumplimiento del Compromiso

Por cada Unidad ejecutora, se muestra el nivel de cumplimiento del compromiso:

Cuadro EII-01-01: Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Unidad Ejecutora	No cumple la meta	Cumple la meta	Total	%
300-867: REGION LORETO-EDUCACION	15	20	35	57.1%
301-868: REGION LORETO-EDUCACION ALTO AMAZONAS	2	11	13	84.6%
302-869: REGION LORETO-EDUCACION UCAYALI-CONTAMANA LORETO	18		18	0.0%
303-1125: REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	26	25	51	49.0%
304-1178: REGION LORETO-EDUCACION REQUENA		40	40	100.0%
305-1179: REGION LORETO-EDUCACION NAUTA	34		34	0.0%
306-1248: REGION LORETO - EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	35		35	0.0%
Total	130	96	226	42.5%

Fuente: Base de datos del SIGA del 01 de julio 2019
 Padrón de PRONOEIs remitido por el MINEDU al MIDIS.
 Base de datos del Nexus - Lista de Promotoras Educativas Comunitarias (PEC)

Cuadro EII-01.02: Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
4.0%	85.0%	42.5%

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al Cuadro EII-01.02 se puede concluir que, el Gobierno regional no ha logrado alcanzar la meta establecida de Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión EII-01:

El Gobierno Regional de Loreto no alcanzó la meta establecida del compromiso EII-01

Indicador Compromiso de Gestión EII-01	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador	4.0%	85.0%	42.5%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION EII-02:

Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA y asignación del viático y/o movilidad local.

Definición Operacional:

Con la implementación de este compromiso el Gobierno Regional, a través de sus Unidades Ejecutoras de Educación que tienen a su cargo Programas No Escolarizados de Educación

Inicial – PRONOEI de ciclo I y II, deben garantizar el registro de las Profesoras Coordinadoras en SIGA, y la asignación de recursos por concepto de viático y movilidad local, con la finalidad de que se cuente con condiciones para realizar las visitas que dicho personal educativo realiza a los servicios no escolarizados.

Para la segunda verificación de los avances y logros del compromiso de gestión EII-02, se utilizará el indicador 2.

INDICADOR 2: Porcentaje de Profesoras Coordinadoras que cuentan con la asignación de viático y/o movilidad local de forma oportuna

Numerador: Número de PRONOEI que cuenta con registros de Profesoras Coordinadoras en SIGA - MC Movilidad Local.

(La asignación de viático y/o movilidad local debe realizarse durante el mes en que se realiza la visita a los PRONOEI a cargo).

Denominador: Número de Profesoras Coordinadoras (nombradas y/o contratadas).

a) Cálculo del numerador por cada mes de medición:

INDICADOR 2:

Paso 1: En la base de datos del NEXUS, identificar a las profesoras coordinadoras, generando una base de datos nominada y a qué PRONOEI está asignadas, con el código de plaza docente.

Paso 2: Cruzar la base de datos del paso 1 con el módulo de viáticos del SIGA e identificar aquellas coordinadoras que cuentan con asignación de viáticos y/o movilidad local a nivel de girado aprobado.

Paso 3: Determinar el porcentaje de profesoras coordinadoras que tienen a cargo PRONOEI de quintiles 1 y 2 que cuentan con viáticos y/o movilidad local a nivel de girado aprobado en los meses marzo, en la primera verificación y abril, mayo, junio en la segunda (movilidad local se mide solo en los meses de mayo y junio).

Fuente de verificación:

-BD SIGA Módulo Complementario - PRONOEI.

-Base de datos NEXUS.

Protocolo de entrega de información:

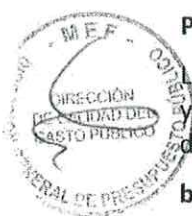
Las bases de datos para la verificación de este criterio, se generan en el Ministerio de Educación y son enviadas al MIDIS para que el equipo técnico del FED, elabore el informe de verificación de cumplimiento.

b) Análisis del Cumplimiento del Compromiso

Por cada Unidad ejecutora, se muestra el nivel de cumplimiento del compromiso:

Cuadro EII-02-02: Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA y asignación del viático y/o movilidad local.

Unidad Ejecutora	No cumple la meta	Cumple la meta	Total	%
300-867: REGION LORETO-EDUCACION		5	5	100.0%
301-868: REGION LORETO-EDUCACION ALTO AMAZONAS		3	3	100.0%



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2019

Unidad Ejecutora	No cumple la meta	Cumple la meta	Total	%
302-869: REGION LORETO-EDUCACION UCAYALI-CONTAMANA LORETO	3		3	0.0%
304-1178: REGION LORETO-EDUCACION REQUENA		4	4	100.0%
305-1179: REGION LORETO-EDUCACION NAUTA	2		2	0.0%
306-1248: REGION LORETO - EDUCACION DATEM DEL MARAÑON		5	5	100.0%
Total	5	17	22	77.3%

Fuente: Base de datos del SIGA del 01 de julio 2019
 Padrón de PRONOEIs remitido por el MINEDU al MIDIS.
 Base de datos del Nexus
 Elaboración: Equipo Técnico FED

Cuadro EII-02.02: Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA y asignación del viático y/o movilidad local.

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
0%	80.0%	77.3%

Fuente: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro EII-02.02 se puede resumir que, durante los meses de evaluación; el Gobierno regional no ha logrado alcanzar la asignación de recursos por concepto de viático o movilidad local a las profesoras coordinadoras de PRONOEI.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión EII-02:

El Gobierno Regional de Loreto *no alcanzó la meta establecida del compromiso EII-02*



Indicador Compromiso de Gestión EII-02	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador I	0%	80.0%	77.3%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISO DE GESTION EII-03:
IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA.

Definición Operacional:
 Con este compromiso el Gobierno Regional busca generar condiciones necesarias para la correcta prestación del servicio educativo en las instituciones educativas escolarizadas de inicial.



INDICADOR 1: Porcentaje de locales de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA.

Numerador: Número de códigos de locales de las IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR que pertenecen a los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con pago oportuno de servicios básicos a nivel de devengado aprobado y registrado correctamente en el módulo complementario SIGA de acuerdo con la estructura programática funcional correspondiente.

Denominador: Número de códigos de locales de las IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR que pertenecen a los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con pagos de servicios básicos registrados en SIGA.

a) Cálculo del numerador por cada mes de medición:

Paso 1. De la base de datos del SIGA (módulo complementario de servicios básicos), se identifican a los locales escolares que han registrado correctamente el pago de los servicios de manera mensual.

Paso 2: En la base de datos proporcionada por el MINEDU que contiene el listado de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con el servicio de agua y/o electricidad, se identifica la variable "PAGO", que toma los siguientes valores:

- i. La IIEE cuenta con agua y luz.
- ii. La IIEE cuenta con agua (pero no luz).
- iii. La IIEE cuenta con luz (pero no agua).

Paso 3: Se cruza la base de datos del SIGA (paso 1) con el listado de IIEE que cuentan con el servicio de agua y/o luz (paso 2), utilizando el código de local. Se selecciona a las IIEE que cuentan con servicio de agua y/o electricidad y se crea una variable por cada mes que indica el número de recibos pagados de cada servicio que se verificará.

-Nota 1: Se considera recibo pagado oportunamente como máximo un mes después del mes de consumo, se utiliza la base de datos del último día del mes siguiente.

-Nota 2: Se tomará en cuenta aquellas que tengan un servicio (agua o luz) o si tienen los dos servicios concurrentemente.

Paso 4: Se crea la variable "cumple" donde el valor de "1" corresponde a las IIEE que cumplieron con el pago oportuno de servicios básicos en todos los meses de medición: enero y febrero para la primera verificación, y los meses de marzo, abril y mayo para la segunda verificación.

- Nota:
 - o Si la IIEE cuenta con agua y luz debe cumplir con el pago de ambos servicios.
 - o Si la IIEE cuenta con agua se debe cumplir solo con el pago de agua.
 - o Si la IIEE cuenta con luz se debe cumplir solo con el pago de luz.

Paso 5: Se calcula el porcentaje de IIEE que cumplieron el pago oportuno de los servicios básicos (es decir, el porcentaje de IIEE que tiene la variable "cumple" igual a "1"), respecto del total de IIEE que cuentan con servicios básicos en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental. Es decir, se divide el numerador entre el denominador.

Fuente de verificación:

- Módulo complementario de servicios básicos del SIGA.
- Padrón de IIEE remitido por el MINEDU al MIDIS.

Protocolo de entrega de información:

Las bases de datos para la verificación de este indicador se generan en el Ministerio de Educación y son enviadas al MIDIS para que el equipo técnico del FED, elabore el informe de verificación de cumplimiento.

b) Análisis del Cumplimiento del Compromiso

Por cada Unidad ejecutora, se muestra el nivel de cumplimiento del compromiso:



Cuadro EII-03-01: IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA.

Unidad Ejecutora	No cumple la meta	Cumple la meta	Total	%
304-1178: REGION LORETO-EDUCACION REQUENA	-	8	8	100.0%
305-1179: REGION LORETO-EDUCACION NAUTA	8	-	8	0.0%
306-1248: REGION LORETO - EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	8	-	8	0.0%
308-1676: GOB. REG. DE LORETO - EDUCACION PUTUMAYO	2	-	2	0.0%
300-867: REGION LORETO-EDUCACION	-	5	5	100.0%
301-868: REGION LORETO-EDUCACION ALTO AMAZONAS	-	12	12	100.0%
302-869: REGION LORETO-EDUCACION UCAYALI-CONTAMANA LORETO	-	3	3	100.0%
303-1125: REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	24	-	24	0.0%
Total	42	28	70	40.0%

Fuente: Base de datos del SIGA de 01 de julio 2019
Padrón de IIEE remitido por el MINEDU al MIDIS.

Cuadro EII-03.02: IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA.

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
83.0%	93.0%	40.0%

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al Cuadro EII-03.02 se puede concluir que, el Gobierno regional no ha logrado alcanzar la meta establecida de pago oportuno de servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) en el SIGA.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión EII-03:

El Gobierno Regional de Loreto no alcanzó la meta establecida del compromiso EII-03

Indicador Compromiso de Gestión EII-03	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador	83.0%	93.0%	40.0%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA.

COMPROMISO DE GESTION AII-01:
Gestión de Servicios de Calidad y Sostenibles en el Ámbito Rural.

Definición Operacional:
 Consiste en la aplicación de encuestas, con la finalidad de mantener actualizada la información del "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural" en el aplicativo de la base de datos del MVCS.

Asimismo, el Área Técnica Municipal (ATM) de Saneamiento del Gobierno Local deberá ingresar la información completa de las organizaciones comunales prestadoras de servicios de saneamiento (OCSAS) formalizadas contenida en su Libro de Registro de JASS, así como de los usuarios por cada uno de los sistemas de agua administrados por la respectiva (OCSAS-JASS), información que debe estar registrada en los aplicativos informáticos del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

Procedimiento de verificación:

Según lo señalado en la ficha técnica, este compromiso de gestión tiene tres (3) indicadores que se verifican con corte al 30 de junio, que se detallan a continuación:

INDICADOR AII-01-01: Número de centros poblados de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza departamental, con información actualizada del "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural"

Análisis del Cumplimiento del Indicador AII-01-01:

Para la verificación del indicador N° 1, se determinó el número de distritos con información actualizada, donde se contabilizará todos los distritos que cumplen con lo siguiente:

- Que la información corresponde a la aplicación del "Cuestionario sobre el Abastecimiento de Agua y Disposición Sanitaria de Excretas en el ámbito Rural", el mismo que debe estar registrado en el aplicativo informático "Sistema de Diagnóstico de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural" (DATASS) del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- Se tomó en cuenta los centros poblados con información completa y libre de inconsistencias.
- Se tomó en cuenta los centros poblados que cuentan con código de ubigeo y que hayan sido registrados hasta el 30 de junio 2019.

En ese sentido, se tuvo el siguiente resultado para el indicador AII-01-01:

Cuadro N° AII-01-01.01 Número de centros poblados con información actualizada sobre abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural.

Provincia	Nº Centros Poblados	Provincia	Nº Centros Poblados
Alto Loreto	134	Maynas	340
Datem Del Marañón	199	Putumayo	27
Loreto	119	Requena	136
Mariscal Ramón Castilla	121	Ucayali	52
Total		1,128 centros poblados	

Fuente. MVCS (DATASS), con corte al 30 de junio 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED



En el cuadro N° AII-01-01.01 se muestra que el Gobierno Regional de Loreto tiene 1,128 centros poblados con registro de información actualizada, siendo la meta 1,200 centros poblados. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto no logra la meta establecida para este primer indicador.

INDICADOR AII-01-02: Número de OCSAS-JASS que cuentan con sus organizaciones prestadoras de servicios de saneamiento rural (JASS) registradas en el aplicativo del MVCS.

Análisis del Cumplimiento del Indicador AII-01-02:

Para la verificación del indicador N° 2, se determinó el número de OCSAS-JASS con información registrada, y se contabiliza todas las organizaciones prestadoras de servicios de saneamiento (OCSAS-JASS), que cumplan con lo siguiente:

- La información corresponda al registro nominal de las organizaciones comunales prestadoras de servicios de saneamiento rural (OCSAS-JASS), que están debidamente legalizado por Notario Público o en su defecto por un Juez de Paz de su jurisdicción de acuerdo con lo establecido en el Art.º 111 del DS N° 019-2017-VIVIENDA, el mismo que debe estar registrado en el aplicativo informático del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- Se verifica si cada organización prestadora de servicios (OCSAS-JASS), esté registrada con información completa (nombres y apellidos de al menos de 5 miembros del CD *i) Presidente, ii) Secretario, iii) Tesorero, iv) Vocal y v) Fiscal*; con sus respectivos DNI y cargos; asimismo el año de la última elección de la Junta Directiva actual y otros que defina el Ente Rector).
- Se toma en cuenta que el registro de la información este completa y libre de inconsistencias.

En ese sentido, se tuvo el siguiente resultado para el indicador AII-01-02:

Cuadro N° AII-01-01.02 Número de OCSAS-JASS formalizadas y registradas en el aplicativo MVCS.

Provincia	Nº OCSAS-JASS	Provincia	Nº OCSAS-JASS
Loreto	1	Requena	2
Mariscal Ramon Castilla	3		
Total			6 JASS

Fuente: MVCS (DATASS), con corte al 30 de junio 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED



En el cuadro N° AII-01-01.02 se muestra que el Gobierno Regional de Loreto tiene 6 OCSAS-JASS con registro de información actualizada, siendo la meta 80 OCSAS-JASS. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto, no logra la meta establecida para este segundo indicador.

INDICADOR AII-01-03: Número de OCSAS-JASS formalizadas en el Registro municipal, de los centros poblados que empadronan y registran a sus usuarios en el aplicativo del MVCS.

Análisis del Cumplimiento del Indicador AII-01-03:

Para la verificación del indicador N° 3, se determina el número de OCSAS-JASS formalizadas en el registro municipal que empadronan y registran a sus usuarios, se contabiliza todos los usuarios registrados en el Libro Padrón, que cumplan con lo siguiente:

- La información se verifica en el aplicativo del registro del Padrón Nominal de Usuarios de la Organización Prestadora de Servicios (OCSAS-JASS) para aquellas organizaciones comunales que estén registradas según lo establecido en el indicador 2. Solo se toma en cuenta el Padrón Usuarios de la JASS que esta formalizada ante el GL (el sistema no



permite el registro del Libro Padrón de Usuarios sin antes haber registrado los datos de la JASS desde el libro de Registro de Organizaciones Comunales).

- Se verifica que el Libro de Padrón de Usuarios registrada en el sistema del MVCS, cuente con información completa por cada familia usuaria (titular de la familia, nombres y apellidos, DNI, edad de todos los miembros del hogar o habitantes del inmueble).
- Se verifica que haya consistencia al 100% entre el número de usuarios registrados en "Sistema de Diagnóstico de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural" (DATASS) y los registrados en el Padrón de Usuarios.

En ese sentido, se tuvo el siguiente resultado para el indicador AII-01-03:

Cuadro N° AII-01.01.03 Número de OCSAS-JASS formalizadas en el registro municipal que empadronan y registran a sus usuarios en el aplicativo del MVCS.

Provincia	Nombre CCPP	Población Abastecida_preg105c	Nº Total de Usuarios	Provincia	Nombre CCPP	Población Abastecida_preg105c	Nº Total de Usuarios
Total	0			Total	0		

Fuente: MVCS (DATASS), con corte al 30 de junio 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el cuadro N° AII-01-01.02 se muestra que el Gobierno Regional de Loreto no tiene OCSAS-JASS de los centros poblados de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza departamental, con registro de información actualizada sobre el padrón de usuarios, siendo la meta 80 OCSAS-JASS. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto, no logra la meta establecida para este segundo indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión AII-01:

El Gobierno Regional de Loreto no alcanzó la meta establecida para el compromiso AII-01.

Indicador Compromiso de Gestión AII-01	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador 1	673	1,200	1,128
Indicador 2	0	80	6
Indicador 3	0	80	0

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION AII-02:

Programación y Ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural.

Definición Operacional:

El Gobierno Regional, ejecuta presupuesto en el PP 0083 y promueve que los gobiernos locales asignen y ejecuten presupuesto en la actividad: 5006049 Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural, en la especifica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos, asimismo comprende a que el Gobierno Regional garantice en la programación multianual y formulación del 2020, recursos en el PP 0083, asignando un porcentaje del monto total establecido en el CAD 2019; por otra parte también haga incidencia a nivel de los gobiernos locales de la región, en la programación de recursos en la especifica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos, en la actividad Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural.



Procedimiento de verificación:

Según lo señalado en la ficha técnica, este compromiso de gestión tiene dos (2) indicadores que se verifica con corte al 30 de junio 2019, que se detallan a continuación:

INDICADOR AII-02-02: Número de Gobiernos Locales de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que asignan recursos en la programación multianual y formulación 2020, en el PP 0083, en la actividad: 5006049-Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural, según las acciones específicas o protocolos a los que hace mención los modelos operacionales de dicha actividad.

Análisis del Cumplimiento del Indicador AII-02-01:

A partir de la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), con corte al 30 de junio se determina el número de Gobiernos Locales, que han asignado recursos en la Programación Multianual 2020, en la siguiente cadena presupuestal:

- Programa Presupuestal 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural
- Producto: 3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales
- Actividad: 5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural
- Genérica de Gasto: Bienes y Servicios (2.3)

En ese sentido, se tiene el siguiente resultado para el indicador AII-02-02.

Cuadro AII-02-02.01 Gobiernos Locales del quintil 1 y 2 que asignaron recursos en la Programación Multianual y Formulación 2020, en el PP 0083, en la actividad: 5006049 Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural – Región Loreto.

N°	Gobiernos Locales del quintil 1 y 2 de pobreza	Programación 2020, en 5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural en la genérica de gasto bienes y servicios (2.3)	N°	Gobiernos Locales del quintil 1 y 2 de pobreza	Programación 2020, en 5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural en la genérica de gasto bienes y servicios (2.3)
1	Las Amazonas	47,950	11	Alto Tapiche	10,000
2	Mazan	65,756	12	Emilio San Martín	15,000
3	Napo	16,480	13	Puinahua	10,000
4	Torres Causana	12,000	14	Jenaro Herrera	13,500
5	Lagunas	10,000	15	Pampa Hermosa	66,500
6	Santa Cruz	2,000	16	Sarayacu	20,000
7	Tigre	101,583	17	Cahuapanas	20,000
8	Urarinas	5,000	18	Manseriche	5,000
9	Ramón Castilla	20,000	19	Rosa Panduro	4,000
10	Pebas	58,000	20	Yaguas	12,600

Fuente: MEF – SIAF, con corte al 30 de junio 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED.

El Cuadro N° AII-02-02.01, muestra que el Gobierno Regional de Loreto, tiene 20 gobiernos locales del quintil 1 y 2 que cuentan con presupuesto programado para el año fiscal 2020, no ha logrado la meta establecida. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto, no cumple con el indicador.

INDICADOR AII-02-03: Porcentaje de presupuesto asignado por el Gobierno Regional en la programación multianual y formulación 2020, en el PP 0083, respecto del monto máximo anual establecido en el CAD Vigente.

Análisis del Cumplimiento del Indicador AII-02-03:

A partir de la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) con corte al 30 de junio se determinó el:

Numerador: Presupuesto asignado por el Gobierno Regional en la Programación Multianual 2020, en el PP 0083, para las actividades priorizadas como se detalla a continuación:

- Programa Presupuestal 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural
- Producto: 3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales
- Actividad: 5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores
5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento y
5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural.
- Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.

Asimismo el **denominador es:** el monto máximo anual establecido por el CAD Vigente (Periodo 2019/ marzo-junio).

En ese sentido, se tiene el siguiente resultado para el indicador AII-02-03.

Cuadro AII-02.03.01 Porcentaje de presupuesto asignado por el Gobierno Regional en la Programación Multianual y Formulación 2020, en el PP 0083 – Región Loreto.

Actividad						Numerador (a+b+c)	Denominador	Avance	Meta
(a) 5004470 Capacitación En Gestión Para Gobiernos Locales Y Operadores		(b) 5004471 Seguimiento Y Evaluación De La Prestación Del Servicio De Agua Y Saneamiento		(c) 5006049 Mantenimiento De Los Sistemas De Agua Y Saneamiento Rural					
2.3 Bienes y Servicios	2.6 Adquisición de activos no financieros	2.3 Bienes y Servicios	2.6 Adquisición de activos no financieros	2.3 Bienes y Servicios	2.6 Adquisición de activos no financieros	(A) Total	(B) Monto del CAD-2019	A/B	
848,100	0	30,000	0	40,000	0	918,100	S/ 7,474,039	12.3%	20.0%

Fuente: MEF – SIAF, con corte al 30 de junio 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED.

El Cuadro N° AII-02-03.01, muestra que el Gobierno Regional de Loreto, cuentan con presupuesto programado para el año fiscal 2020 de S/ 918,100 equivalente al 12.3% con respecto del monto máximo anual establecido en el CAD Vigente, en el PP 0083 de Programa Nacional de Saneamiento, en las actividades priorizadas, en la fuente de financiamiento de R.O. no logrando alcanzar la meta establecida. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto, no cumple con el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión AII-02:

El Gobierno Regional de Loreto no alcanzó la meta establecida para el compromiso AII-02.

Indicador Compromiso de Gestión AII-02	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador 2	0	21	20
Indicador 3	18.4%	20.0%	12.3%

Elaboración: Equipo Técnico FED.

COMPROMISO DE GESTION AII-03:

El Gobierno Regional Ejecuta y Programa presupuesto del PP 0083 en el SIGA.

Definición Operacional:

Respecto a la ejecución, para el ejercicio 2019 los Gobiernos Regionales ejecutan el PP 0083 usando el SIGA, logrando consistencia entre SIGA y SIAF a nivel de compromiso anual.

Procedimiento de verificación:

Este compromiso de gestión tiene dos (02) indicadores que se verifica con corte al 30 de junio de 2019, que se detallan a continuación:

INDICADOR AII-03-01: Consistencia entre SIGA y SIAF a nivel de compromiso anual año 2019 en el producto 3000627 – Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales del PP 0083.

Análisis del Cumplimiento del Indicador AII-03-01:

Según lo señalado en la ficha técnica, se extrajo información del SIGA (Numerador) y SIAF (Denominador), con corte al 30 de junio, en las genéricas de bienes y servicios (2.3) y activos no financieros (2.6) (exceptuando las específicas de gasto relacionado a Contrato Administrativo de Servicio-CAS), a nivel del programa presupuestal 0083 en el producto “3000627-Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales” por toda fuente de financiamiento.

A continuación, se tiene los siguientes resultados:

Cuadro AII-03-01.01. Compromiso presupuestal SIAF VS SIGA en el PP 0083, del producto: “3000627-Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales” – Región Loreto.

Actividad	A Compromiso SIGA al 30/06/2019 (Numerador)	B Compromiso SIAF al 30/06/2019 (Denominador)	A/B % de Compromiso SIGA/SIAF
5004470 Capacitación En Gestión Para Gobiernos Locales y Operadores	393,138	500,444	75.8%
5004471 Seguimiento y Evaluación de la Prestación del Servicio de Agua y Saneamiento	0	46,500	
5005866 Capacitación a Hogares Rurales en Educación Sanitaria	12,958	27,158	
5006049 Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural	120,946	120,946	
Total	527,042	695,047	

Fuente: MEF – SIAF-SIGA, con corte al 30 de junio 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El Cuadro N° AII-03-01.01, muestra que el Gobierno Regional de Loreto, comprometió presupuestalmente, al 30 de junio de 2019, el monto de S/ 695,047 en el SIAF, mientras que en el SIGA se aprecia el compromiso por el monto de S/ 527,042, logrando una consistencia de 75.8% superando la meta establecida. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto, sí cumple con el indicador.



INDICADOR AII-03-02: Programación Presupuestal del PP 0083 para el año fiscal 2020 en el SIGA (Fase “Requerido”).

Análisis del Cumplimiento del Indicador AII-03-02:

A partir de la base de datos del SIGA (Modulo Logístico), se verifica que la programación presupuestal del cuadro de necesidades (fase requerido) para el año fiscal 2020, en todas las actividades del producto 3000627 – “Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales” del PP 0083; por toda genérica y por toda fuente de financiamiento, Para la programación financiera sea válida el monto programado deberá ser como mínimo el PIM 2018 (al corte del 31 de diciembre de 2018).

A continuación se tiene los siguientes resultados:

Cuadro AII-03-02.01. Programación presupuestal para el año fiscal 2020 en el PP 0083, del producto: “3000627-Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales” – Región Loreto.

Programación 2020 (SIGA)					PIM al 31/12/2018	(A) Avance	(B) META
5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores	5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	5005866 Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria	5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural	Total			
S/. 790,860	S/. 470,606	S/. 330,259	S/. 125,300	S/. 1,717,025	S/. 1,572,510	109.2%	100.0%

Fuente: MEF – SIAF-SIGA, con corte al 30 de junio 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED



El Cuadro N° AII-03-02.01, muestra que el Gobierno Regional de Loreto, al 30 de junio de 2019, ha programado el monto de S/ 1,177,025 en el SIGA en fase requerido para el año fiscal 2020, mientras que en el SIAF se aprecia que el PIM al 31 de diciembre del 2018 era de S/ 1,572,510, superando la meta establecida. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto, sí cumple con el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión AII-03:

El Gobierno Regional de Loreto sí alcanzó la meta establecida para el compromiso AII-03.

Indicador Compromiso de Gestión AII-03	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador 1	0.0%	60.0%	75.8%
Indicador 2	0.0%	100.0%	109.2%

Elaboración: Equipo Técnico FED



COMPROMISO DE GESTIÓN AII-04:

Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistema de agua.

Definición Operacional:

Este compromiso promueve que el Gobierno Regional mediante sus IPRESS de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental activas y registradas en RENIPRESS, cuentan con disponibilidad de equipos e insumos críticos, según estándares definidos por el sector salud,

para el monitoreo de parámetros de campo en zona urbana u rural, en el marco de la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano.
 La evaluación mensual de la calidad del agua en el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano de los centros poblados en la zona urbana y rural. Para este caso se considera, la determinación de los parámetros: cloro residual libre, conductividad, turbiedad, pH y temperatura, a fin de verificar su inocuidad y aceptabilidad del agua que se suministra a la población.

Procedimiento de verificación:

Según lo señalado en la ficha técnica, este compromiso de gestión tiene dos indicadores para ser verificados con corte al 30 de junio 2019, que se detallan a continuación:

INDICADOR AII-04-01: Número de IPRESS ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con el 100% de equipos e insumos críticos, para el monitoreo de parámetros de campo.

Análisis del Cumplimiento del Indicador AII-04-01:

A partir de la base de datos de RENIPRESS, SIGA y DATASS se verifican los siguientes pasos:

Verificación Paso 1: Se determina el número de IPRESS activas de primer nivel de atención (categoría I-1 hasta I-4 y II -1 con población asignada) ubicadas en el departamento, que cuentan con registro de meta física (independiente de la fase del SIGA-PpR 2019), de acuerdo a la siguiente estructura:

- PP 0001: Programa Articulado Nutricional
- Producto 3000609: Comunidad accede a agua para el consumo humano
- Actividad: 5004428 – Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano
- Sub productos: (3326002) Monitoreo de parámetros de campo en la zona Urbana y (3326003) Monitoreo de parámetros de campo en la zona rural

A continuación se muestran los resultados siguientes:

Cuadro AII-04.01.01: IPRESS con registro de meta física en el SIGA-PpR 2019.

RENIPRESS	SIGA	% de IPRESS con meta física.
N° Total de IPRESS	N° Total de IPRESS con meta física	
402	237	59%

Fuente: SUSALUD y SIGA con corte al 30 de junio de 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED.

De acuerdo al análisis realizado y según muestra el cuadro **AII-04.01.01**, de 402 IPRESS de la Región Loreto, el 59% (237) cuentan con registro de meta física en los sub productos “Monitoreo de parámetros de campo en la zona urbana (3326002)” y/o “Monitoreo de parámetros de campo en la zona rural (3326003)”.

Verificación Paso 2: Se determina la consistencia regional en una ratio de +/- 30%, entre la meta física (Centros Poblados con sistemas de abastecimiento de agua – criterio de programación) del subproducto: 3326003 Monitoreo de parámetros de campo en la zona rural, respecto al número de centros poblados con sistema de agua en zona rural que están registrados en el aplicativo del MVCS.



A partir del reporte del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA y el aplicativo informático del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, se concluye el siguiente resultado:

Cuadro AII-04.01.02: Consistencia de meta física regional de Centros Poblados con Sistema de Agua registrados en el SIGA-PpR 2019 y el aplicativo informático del MVCS

A N° Total de CC. PP - SIGA.	B N° Total de CC. PP - MVCS.	(A/B) % de Consistencia	Cumple consistencia de + - 30%
288	284	101%	Sí

Fuente: SIGA – MVCS (DATASS), con corte al 30 de junio de 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el cuadro **AII-04.01.02**, se observa que el Gobierno Regional de Loreto, sí cumple con la consistencia de meta física entre ambas fuentes de verificación, logrando el 101%. Por lo tanto, sí corresponde evaluar el siguiente paso.

Verificación Paso 3: A partir de la base de datos del SIGA (Patrimonio, PECOSA, PAO, Bienes Corrientes y Ordenes) (Cubo_agua_30_06_2019) con corte al 30 de junio de 2019, se verifica el registro de equipos e insumos priorizados según el número de ítems definido en la ficha técnica. Para el cumplimiento de este indicador se considera lo siguiente:

- Se determina el número de IPRESS activas ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, registrados en el SIGA.
- IPRESS con el 100% de equipos e insumos disponibles, según estándar definido por el sector.
- El estado de conservación de los equipos debe tener la descripción de Nuevo, Bueno y Regular, registrado en el SIGA ML Patrimonio.
- La disponibilidad de los equipos e insumos se verificó a través de las PECOSAS, PAO (certificado), Órdenes de Compra, Módulo de Patrimonio y Bienes Corrientes, por cada IPRESS.
- Al 30 de junio de 2019, se ha obtenido el registro patrimonial o equipos con programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO - SIGA).

Nota: Para la evaluación de este indicador, no se considera las IPRESS que fueron informadas y/o implementadas en el "Periodo 2019" en el marco de la verificación de cumplimiento del convenio "AP-ENDIS".



Cuadro AII-04.01.03: Relación de equipos e insumos con PECOSAS, Registro Patrimonial, PAO, Bienes corrientes y órdenes.

Número	Unidad Ejecutora	IPRESS	01:Pastilla Dpd N° 1 Para Cloro Libre X.100	02:Equipo de posicionamiento – GPS	03:Turbidímetro digital	04:Peachimetro	05:Conductivímetro – conductivímetro	06:Colorímetro de disco	07:Multiparámetro Portátil	08:Caja Conservadora De Temperatura	09:Solución de calibración para medidor	10:Solución tampón (buffer) ph 7.00 x 500 ml	11:Solución tampón (buffer) ph 10.0 x 450 ml	12:Solución tampón pH 4 de 30 ml x 30	% Cumplimiento Verificación FED
1	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000093 MIRAFLORES DE NAUTA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
2	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000121 CUSHILLOCOCHA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
3	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000091 NAUTA - NUCLEO BASE	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
4	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000060 FRANCISCO DE ORELLANA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
5	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000005 SAMITO I	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
6	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000071 ANGOTEROS	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
7	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000279 HUAMAN URCO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
8	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000065 TAMANCO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
9	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000285 SAN RAFAEL	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
10	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000074 CABO PANTOJA DE TORRES CAUSANA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
11	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000113 PEVAS	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
12	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000059 SINCHICUY	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
13	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000066 HOSPITAL II-1 SANTA CLOTILDE	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
14	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000109 MAYPUCO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
15	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000094 PALIZADA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
16	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000006 DIAMANTE AZUL	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
17	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000108 PROVIDENCIA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
18	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000118 CABALLOCOCHA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
19	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000283 SAN LUIS DE TACSHA CURARAY	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
20	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000136 GENARO HERRERA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
21	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000063 YANASHI	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
22	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000054 INDIANA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
23	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000055 MANITI I ZONA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
24	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000037 TAMSHIYACU	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
25	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000104 CENTRO DE SALUD 12 DE OCTUBRE	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
26	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000077 C.S. I-3 EL ESTRECHO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
27	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000150 C.S. I-4 REQUENA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
28	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000146 CENTRO DE SALUD I-3 BRETANA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
29	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000143 VICTORIA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000144 P.S1- 1 OBRERO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000154 SAPUENA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2019

Número	Unidad Ejecutora	IPRESS	01:Pastilla Dpd Nº 1 Para Cloro Libre X 100	02:Equipo de posicionamiento – GPS	03:Turbidímetro digital	04:Peachímetro	05:Conductímetro – conductivímetro	06:Colorímetro de disco	07:Multiparámetro Portátil	08:Caja Conservadora De Temperatura	09:Solución de calibración para medidor	10:Solución tampón (buffer) ph 7.00 x 500 ml	11:Solución tampón (buffer) ph 10.0 x 450 ml	12:Solución tampón pH 4 de 30 ml x 30	% Cumplimiento Verificación FED
32	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000123 SAN PABLO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
33	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000157 CURINGA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
34	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000129 SANTA ELENA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
35	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000132 FLOR DE PUNGA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
36	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000045 YACAPANA I ZONA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
37	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000135 TAMANCO VIEJO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
38	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000040 AUCAYO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
39	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000064 IPRESS I-3 MAZAN	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
40	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0007459 PUCACURO DE TROMPETERO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
41	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000155 BAGAZAN DE SAPUENA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
42	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	0000286 BUENA VISTA DEL NAPO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
43	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0000204 P.S. I-1 ACHUAL TIPISCHA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
44	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0016651 P.S. I-1 SEIS DE JULIO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
45	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0000186 C.S. I-3 SAN GABRIEL DE VARADERO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
46	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0000299 P.S. I-1 PARINARI	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
47	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0000191 C.S. I-3 JEBEROS	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
48	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0000196 P.S. I-1 ARAHUANTE	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
49	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0000201 P.S. I-1 TAMARATE	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
50	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0015657 P.S. I-2 PROGRESO DE SANTA CRUZ	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
51	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0000207 P.S. I-1 CUIPARI	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
52	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0000209 C.S. I-3 SHUCUSHYACU	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
53	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0006695 P.S. I-1 UNION CAMPESINA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
54	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0000202 C.S. I-3 SANTA CRUZ	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
55	0871 REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	0000193 C.S. I-4 LAGUNAS	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
56	1672 SALUD UCAYALI - CONTAMANA	0000171 CENTRO DE SALUD I-3 TIRUNTAN	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100.0
Total			56												

Fuente: SIGA, con corte al 30 de junio de 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

Cuadro AII-04.01.04: IPRESS con 100% de equipos e insumos disponibles

Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
45	56	56

Elaboración: Equipo Técnico FED



De acuerdo al cuadro AII-04.01.04, se observa que, 56 IPRESS cumplen con el 100% de equipos e insumos críticos disponibles.

A continuación el siguiente cuadro AII-04.01.05 muestra los resultados de los pasos del indicador AII-04-01, alcanzados por el Gobierno Regional de Loreto:

Cuadro AII-04.01.05: Resultados del procedimiento de verificación de los pasos del indicador AII-04-01

Paso 1 (IPRESS con Meta Física)	IPRESS Según RENIPRESS		IPRESS con Meta Física	% IPRESS con Meta Física	Cumple
		402		237	59
Paso 2 (Consistencia +/- 30%)	Total CCPP SIGA		Total CCPP MVCS	% Consistencia	Cumple
		288	284	101	Sí
Paso 3 (IPRESS con 100% de equipos)	Basal	Meta Marzo	Avance Marzo		Cumple
	45	56	56		Sí

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro AII-04.01.05 se constata que, el Gobierno Regional de Loreto, si cumple con los tres pasos establecidos en el indicador.

INDICADOR AII-04-02: Número de centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con sistema de agua y tienen registro de monitoreo de parámetros de campo.

Análisis del Cumplimiento del Indicador AII-04-02:

Verificación de la información

Para la verificación del indicador, se consideró lo siguiente:

- Registro en el aplicativo de “Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano” del monitoreo de 5 parámetros: 1. Cloro residual libre, 2. Turbiedad, 3. Conductividad, 4. pH y 5. Temperatura, en los centros poblados con sistema de agua ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.
- Al menos en uno de los puntos de toma de muestra se tiene registrado el resultado del monitoreo de los 5 parámetros, a nivel de centro poblado.
- Respecto a la verificación de las metas se tomará en cuenta los mismos centros poblados con monitoreo mensual con tres meses consecutivos.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Cuadro AII-04.02.01: Número de centros poblados con registro de monitoreo de parámetros de campo con tres meses consecutivos (abril, mayo, junio)

Provincia	Distrito	N° Total De CC.PP.	Provincia	Distrito	N° Total De CC.PP.
Alto Loreto	Balsapuerto	1	Maynas	Alto Nanay	2
	Lagunas	1		Fernando Lores	4
	Santa Cruz	2		Indiana	3
	Teniente Cesar Lopez Rojas	1		Mazan	1
Loreto	Nauta	1	Requena	Capelo	2



Provincia	Distrito	N° Total De CC.PP.	Provincia	Distrito	N° Total De CC.PP.
	Trompeteros	11		Emilio San Martin	1
				Puinahua	1
				Requena	2
Total General		33			

Fuente: OGTI – MINSA con corte al 30 de junio 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El cuadro AII-04.02.01, muestra que el Gobierno Regional de Loreto, logra 33 centros poblados con monitoreo de parámetros de campo en zona rural. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto no cumple con la meta establecida para este Indicador. El detalle de los centros poblados se describe en el anexo N° 01.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión AII-04:

El Gobierno Regional de Loreto no alcanzó las metas establecidas para el compromiso AII-04.

Indicador Compromiso de Gestión AII-04	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador 1	45	56	56
Indicador 2	04	40	33

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION AII-05:

Validación de la información sobre abastecimiento de agua y saneamiento en pequeñas ciudades.

Definición Operacional:

El Gobierno Regional asegura los procesos de Aplicación, Procesamiento y Sistematización de las encuestas de actualización de pequeñas ciudades y su registro en el aplicativo del MVCS de "Diagnostico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en pequeñas ciudades".

Procedimiento de verificación:

A continuación, se presenta el análisis de la verificación del indicador:

INDICADOR AII-05-01: Número de pequeñas ciudades (centros poblados) con información sobre abastecimiento de agua y saneamiento.

Análisis del cumplimiento del compromiso de gestión AII-05-01:

Para determinar el número de pequeñas ciudades con información actualizada, se utiliza la data proporcionada por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento del link (<https://pequenasciudades.vivienda.gob.pe/login.aspx>): donde se contabilizaron todos los centros poblados que cumplen con lo siguiente:

- Se contabiliza las pequeñas ciudades y los distritos al que pertenece cada una de ellas.
- Se verifica que las pequeñas ciudades estén registradas en la base de datos del MVCS "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento de Pequeñas Ciudades".



- Que la información este completa y libre de inconsistencias, es decir que este como línea de base en el aplicativo.

Según la información del aplicativo web del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento se obtiene los siguientes resultados:

Cuadro N° AII-05.01.01 Pequeñas Ciudades (Centros Poblados) con diagnóstico de abastecimiento de agua y saneamiento.

Provincia	Distrito	N° De Pequeñas Ciudades	Provincia	Distrito	N° De Pequeñas Ciudades
Maynas	Fernando Lores	1	Loreto	Nauta	1
Maynas	Indiana	1	Mariscal Ramon Castilla	Ramon Castilla	1
Maynas	Mazan	1	Mariscal Ramon Castilla	Yavari	2
Maynas	Napo	1	Mariscal Ramon Castilla	San Pablo	2
Maynas	San Juan Bautista	4	Requena	Jenaro Herrera	1
Alto Loreto	Yurimaguas	1	Ucayali	Pampa Hermosa	1
Alto Loreto	Jeberos	1	Datem Del Marañon	Barranca	1
Alto Loreto	Lagunas	1			
Total					20

Fuente: OGEI – MVCS, con corte al 30 de junio de 2019
Elaboración: Equipo Técnico FED.

En el cuadro AII-05.01.01, se muestra que el Gobierno Regional de Loreto, tiene 20 pequeñas ciudades (centros poblados) con información actualizada sobre abastecimiento de agua y saneamiento. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto, sí logra la meta establecida para este indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión AII-05:

El Gobierno Regional de Loreto, sí alcanzó la meta establecida para el compromiso AII-05

Indicador Compromiso de Gestión AII-05	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador 1	0	20	20

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – REDUCCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

COMPROMISO DE GESTION VII-01:
Acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia.
Definición Operacional:
 Consiste en la elaboración de una base de datos regional de medición basal del acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia, detallando la distancia en minutos, desde el centro poblado a la IPRESS con personal de salud para la atención del caso, Centro de Salud Mental Comunitario y CEM (Centro de Emergencia Mujer).

Procedimiento de verificación:

INDICADOR: Base de datos regional de medición basal de acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia.

Fuente de información.

- Matriz de acceso en Excel.
- Base de datos de CCPP – UBIGEO (INEI)

La verificación del cumplimiento de este criterio tiene los siguientes pasos:

Siendo el punto de partida el centro poblado, identificar los servicios para la atención de acuerdo al grado de severidad del riesgo identificado. Para este fin se deberá detallar la distancia en minutos, del centro poblado al servicio más cercano, según corresponda: IPRESS con la disponibilidad de personal para la atención de mujeres en situación de violencia, Centro de Salud Mental Comunitario y CEM.

Paso 1: Listar en una matriz en Excel, los centros poblados con sus correspondientes códigos de ubigeo, en consistencia con el Directorio Nacional de Centros Poblados del INEI. De no encontrarse el Centro Poblado en este directorio se asignará la clasificación "SIN CODIGO DE UBIGEO".

Cuadro VII-01.01: Correspondencia de códigos de ubigeo de CCPP de la base de datos regional con base de datos de CCPP - ubigeo INEI

Departamento/ Provincia	Número de CCPP Según INEI	Número de CCPP Según Base de Datos Regional	% Correspondencia de códigos de Ubigeo	Observaciones	Resultado del paso 1
--	--	--	--	--	No evaluado (*)

Elaboración: Equipo técnico FED

(*) La región no envió información completa por lo tanto no se dispone de base de datos para realizar la evaluación.

Paso 2: Siendo el punto de partida el centro poblado, registrar la IPRESS más cercana para la atención de mujeres en situación de violencia, el tiempo (minutos) y modo de traslado.



Cuadro VII-01.02: Registro de la IPRESS más cercana al CCPP, en tiempo en minutos y modo de traslado

Departamento/ Provincia	Número de CCPP según Base de Datos Regional	Número de IPRESS Registradas	Número de CCPP que han registrado tiempo de traslado a la IPRESS	Número de CCPP que han registrado el modo de traslado a la IPRESS	Observaciones	Resultado del paso 2
--	--	--	--	--	--	No evaluado (*)

Fuente: Base de datos regional remitida con el informe de verificación de compromisos de gestión periodo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

(*) La región no envió información completa por lo tanto no se dispone de base de datos para realizar la evaluación.

Paso 3: Siendo el punto de partida el centro poblado, registrar el Centro de Salud Mental Comunitario más cercano, el tiempo y modo de traslado (minutos).

Cuadro VII-01.03: Registro del Centro de Salud Mental Comunitario-CSMC más cercana al CCPP, en tiempo en minutos y modo de traslado

Departamento/ Provincia	Número de CCPP según Base de Datos Regional	Número de CSMC Registradas	Número de CCPP que han registrado el tiempo de traslado al CSMC	Número de CCPP que han registrado el modo de traslado al CSMC	Observaciones	Resultado del paso 3
--	--	--	--	--	--	No evaluado (*)

Fuente: Base de datos regional remitida con el informe de verificación de compromisos de gestión periodo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

(*) La región no envió información completa por lo tanto no se dispone de base de datos para realizar la evaluación.

Paso 4: Siendo el punto de partida el centro poblado, registrar el ubigeo Distrital del CEM más cercano, el tiempo y modo de traslado (minutos).

Cuadro VII-01.04: Registro del Centro de Emergencia Mujer-CEM más cercana al CCPP, en tiempo en minutos y modo de traslado

Departamento/ Provincia	Número de CCPP según Base de Datos Regional	Número de CEM Registrados	Número de CCPP que han registrado el tiempo de traslado al CEM	Número de CCPP que han registrado el modo de traslado al CEM	Observaciones	Resultado del paso 4
--	--	--	--	--	--	No evaluado (*)

Fuente: Base de datos regional remitida con el informe de verificación de compromisos de gestión periodo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

(*) La región no envió información completa por lo tanto no se dispone de base de datos para realizar la evaluación.

El siguiente Cuadro VII-01.05 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro VII-01.05: Resultados del cumplimiento de los pasos previos para la verificación de la base de datos de acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia.

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento				Resultado del indicador
		Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	
		SI=1 / NO=0	SI=1 / NO=0	SI=1 / NO=0	SI=1 / NO=0	
0	1	--	--	--	--	No evaluado (*)

Fuente: Base de datos regional remitida con el informe de verificación de compromisos de gestión periodo 2019.

Elaboración: Equipo técnico FED

(*) La región no envió información completa por lo tanto no se dispone de base de datos para realizar la evaluación.

La base de datos de acceso físico a servicios para la atención de mujeres en situación de violencia no cumple con lo requerido en la ficha técnica. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Loreto no logra alcanzar la meta establecida para el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión VII-01:

El Gobierno Regional de Loreto *no alcanzó la meta establecida del compromiso VII-01.*

Indicador Compromiso de Gestión VII-01	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Indicador	0	1	0

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION VII-02:

Gestantes atendidas con detección de violencia contra la mujer.

Definición Operacional:

La detección de la violencia contra la mujer es un proceso mediante el cual el personal de salud identifica riesgos o signos de violencia familiar contra la mujer a partir de la observación, entrevista (con o sin ayuda de lista de chequeo) y/o declaración de la propia afectada, en los servicios de salud. El resultado de la detección positivo o negativo siempre es registrado en la historia clínica.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR: Proporción de gestantes atendidas que les realizaron detección de violencia contra la mujer.

Denominador: N° Número de gestantes atendidas en el periodo de evaluación.

Numerador: Número de gestantes que le realizaron detección de violencia contra la mujer.

Delimitación del denominador:

El universo está compuesto por las gestantes atendidas en el periodo de evaluación en el ámbito de medición, y que cumplen los siguientes criterios:

- La identificación única de la gestante (o la gestación), está dada por el documento de identificación de la mujer (DNI).



- Cuentan con un registro en el HIS de los códigos de servicio de las atenciones de gestantes en establecimientos de salud: "Z3491"o "Z3492"o "Z3493"o "Z3591"o "Z3592" o "Z3593" y LAB: 1

Delimitación del Numerador (Condición a observar):

El numerador al universo descrito en el denominador y que además cumplen el siguiente criterio:

- Contar con al menos 1 detección de Violencia contra la mujer en la Base de Dato del HIS con el CÓDIGO CIE/CPT U140 y LAB: VIF y CÓDIGO CIE/CPT 96150 y LAB: VIF.

Fuente de información: HIS MINSA.

Cuadro VII-02.01: Proporción de gestantes atendidas que les realizaron detección de violencia contra la mujer

Departamento/pr ovincias	Abril 2019			Mayo 2019			Junio 2019		
	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%
1601 MAYNAS	621	693	89.6%	669	748	89.4%	559	637	87.8%
1602 ALTO AMAZONAS	293	316	92.7%	283	302	93.7%	262	281	93.2%
1603 LORETO	96	114	84.2%	102	115	88.7%	102	107	95.3%
1604 MARISCAL RAMON CASTILLA	77	88	87.5%	66	107	61.7%	52	70	74.3%
1605 REQUENA	67	87	77.0%	52	73	71.2%	33	47	70.2%
1606 UCAYALI	77	97	79.4%	97	110	88.2%	60	80	75.0%
1607 DATEM DEL MARAÑÓN	71	77	92.2%	105	112	93.8%	91	97	93.8%
1608 PUTUMAYO	7	12	58.3%	1	4	25.0%	6	7	85.7%
16 LORETO	1,309	1,484	88.2%	1,375	1,571	87.5%	1,165	1,326	87.9%

Fuente: Base de datos HIS abril, mayo y junio 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro VII-02.02 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro VII-02.02: Resultados de gestantes atendidas que les realizaron detección de violencia contra la mujer

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
66.0%	85.0%	- Abril 2019: 88.2% - Mayo 2019: 87.5% - Junio 2019: 87.9%

Fuente: Base de datos HIS abril, mayo y junio 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro VII-02.02, se constata, que el Gobierno Regional de Loreto ha logrado alcanzar la meta de 85.0% de gestantes atendidas que les realizaron detección de violencia contra la mujer, en los 03 meses del periodo de verificación. Por lo tanto, logra cumplir con el indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión VII-02:

El Gobierno Regional de Loreto *sí alcanzó la meta establecida del compromiso VII-02.*

Indicadores Compromiso de Gestión VII-02	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Abril 2019	66.0%	85.0%	88.2%
Mayo 2019	66.0%	85.0%	87.5%
Junio 2019	66.0%	85.0%	87.9%

Elaboración: Equipo técnico FED



IV. DETERMINACIÓN DEL MONTO A TRANSFERIR

1. Como resultado de la segunda verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión correspondiente a la cuarta adenda del segundo CAD (periodo 2019), son cuatro (04) los compromisos de gestión que han cumplido la meta establecida, lo que representa un 21.1% del total de compromisos negociados (ver tabla N°01). En consecuencia no ha logrado cumplir con la totalidad de los compromisos de gestión, por lo que se extingue la obligación de la transferencia de recurso.

Tabla N°01 Porcentaje de cumplimiento de Compromisos de Gestión según Categoría en el Gobierno Regional de Loreto

Compromiso de Gestión	Cumplimiento	% compromisos de gestión cumplidos	% compromisos de gestión cumplidos por categoría
SII-01	No cumple	11.1%	11.1% (1 de 9 compromisos de gestión)
SII-02	No cumple		
SII-03	Si cumple		
SII-04	No cumple		
SII-05	No cumple		
SII-06	No cumple		
SII-07	No cumple		
SII-08	No cumple		
SII-09	No cumple		
SUB TOTAL			
EII-01	No cumple	0.0%	0.0% (0 de 3 compromisos de gestión)
EII-02	No cumple		
EII-03	No cumple		
SUB TOTAL			
AII-01	No cumple	40.0%	40.0% (2 de 5 compromisos de gestión)
AII-02	No cumple		
AII-03	Si cumple		
AII-04	No cumple		
AII-05	Si Cumple		
SUB TOTAL			
VII-01	No cumple	50.0%	50.0% (1 de 2 compromisos de gestión)
VII-02	Si cumple		
TOTAL: 4 compromisos cumplidos			



2. Respecto al resultado del compromiso de gestión incorporado en la quinta adenda referido a la Historia Clínica Electrónica EQHALI, el Gobierno Regional de Loreto no ha logrado cumplir con el compromiso de gestión⁸, por lo que se extingue la obligación de la transferencia⁹ de los recursos.

⁸ El monto asignado será transferido con cargo al cumplimiento del total de compromisos de gestión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento y el Manual de Operaciones del FED

⁹ El monto asignado a la segunda verificación-CG, equivale al 20% del monto correspondiente al tramo de compromisos de gestión, más el saldo no transferido en la primera verificación-CG, en caso corresponda

V. CONCLUSIONES

1. El presente informe muestra que el Gobierno Regional de Loreto, no cumple con la totalidad de los compromisos de gestión periodo 2019 (cuarta adenda), asimismo no cumple con la meta establecida para el compromiso de gestión periodo marzo – junio 2019 referido a la Historia Clínica Electrónica EQHALI (quinta adenda).
2. No habiendo cumplido el Gobierno Regional con la totalidad de los compromisos de gestión establecidos en la cuarta adenda y la meta establecida del compromiso de gestión en la quinta adenda se extingue la obligación de transferir el saldo del tramo de compromisos de gestión respectivamente. Por lo tanto, no corresponde la transferencia de los recursos, según lo establecido en el segundo CAD vigente.



ANEXO N° 01: INFORMACIÓN REMITIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

I. Cuarta Adenda al Segundo Convenio – Compromisos de Gestión - Periodo 2019

a) Información en físico

Con OFICIO N° 678-2019-GRL-GR, de fecha 12/07/2019, el Gobierno Regional de Loreto remitió el "Segundo informe de verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión del convenio FED"

b) Información en digital

\Metas_Fisicas_UE_870_2019.txt	\BD
\Metas_Fisicas_UE_870_2020.txt	EDUCACION\UE_0867_20190701_190101.rar
\Metas_Fisicas_UE_870_monitoreo_zona_rural_2019.txt	\BD
\Metas_Fisicas_UE_870_monitoreo_zona_rural_2020.txt	EDUCACION\UE_0868_20190701_190200.rar
\Metas_Fisicas_UE_870_monitoreo_zona_urbana_2019.txt	\BD
\Metas_Fisicas_UE_870_monitoreo_zona_urbana_2020.txt	EDUCACION\UE_0869_20190701_190100.rar
\ue-0870 - reporte pao.TXT	r
\UE-0870-patrimonio.TXT	\BD
\UE_0861_20190629_190200.rar	EDUCACION\UE_1125_20190703_190202.rar
\AII-01	r
\AII-02	\BD
\AII-03	EDUCACION\UE_1178_20190701_190101.rar
\AII-04	r
\AII-05	\BD
\BD EDUCACION	EDUCACION\UE_1179_20190704_190200.rar
\BD_SALUD LORETO AL 30062019	r
\Compromiso SII-01	\BD
\Compromiso SII-02	EDUCACION\UE_1248_20190701_190101.rar
\Compromiso SII-03	r
\Compromiso SII-04	\BD
\Compromiso SII-05	EDUCACION\UE_1676_20190701_190101.rar
\Compromiso SII-06	r
\Compromiso SII-07	\BD_SALUD LORETO AL
\Compromiso SII-08	30062019\SIGA_UE0872_V190200_30062019_SQL2008R2.rar
\Compromiso SII-09	\BD_SALUD LORETO AL
\Compromiso SII-10	30062019\SIGA_UE1391_V190200_U0_01072019_SQL2008.rar
\Compromiso VII-01	\BD_SALUD LORETO AL
\Compromiso VII-02	30062019\UE1407_01072019_190100.rar
\EII-01	\BD_SALUD LORETO AL
\EII-02	30062019\UE1672_01072019_290100.rar
\EII-03	\BD_SALUD LORETO AL
\AII-01\AII-01.xlsx	30062019\UE_0870_30062019_190200.rar
\AII-02\AII-02.xlsx	\BD_SALUD LORETO AL
\AII-03\AII-03-01.xlsx	30062019\UE_0871_01072019_190101.rar
	\BD_SALUD LORETO AL
	30062019\UE_0874_01072019_190200.rar
	\Compromiso SII-01\INDICADOR 1.xlsx
	\Compromiso SII-01\INDICADOR 2.xlsx
	\Compromiso SII-02\Reporte RRHH 17_Mes_Abril2019.xlsx
	\Compromiso SII-02\Reporte RRHH 17_Mes_Junio2019.xlsx
	\Compromiso SII-02\Reporte RRHH 17_Mes_Mayo2019.xlsx
	\Compromiso SII-03\Indicadores Anemia a nivel de distrito-mayo_2019.xlsx



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2019

<p> \AII-04\INDICADOR AII-04-01 \AII-04\INDICADOR AII-04-02 \AII-04\INDICADOR AII-04-01\mf 2020 subprod 332602 3320603.xlsx \AII-04\INDICADOR AII-04-01\Reporte Cubo Agua Mayo.xlsx \AII-04\INDICADOR AII-04-01\ORDEN DE COMPRA EQUIPOS JULIO 2019 \AII-04\INDICADOR AII-04-01\ORDEN DE COMPRA EQUIPOS JULIO 2019\Oc 1122_04072019124231.PDF \AII-04\INDICADOR AII-04-01\ORDEN DE COMPRA EQUIPOS JULIO 2019\OC 1149_04072019124502.PDF \AII-04\INDICADOR AII-04- 02\reporte.Matriz_Informaciñ_Compromisos_Ge stiñ_FED (1).xlsx APLICATIVO PVICA DIGESA MINSA.xlsx \AII-04\INDICADOR AII-04- 02\reporte.Matriz_Informaciñ_Compromisos_Ge stiñ_FED (1).xlsx CUADROS.xlsx \AII-05\AII-05-01.xlsx \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019 \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF- 2019\CONSTANCIA DE VISITA.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\10 ANTERIORES \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\11 NUEVAS \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\10 ANTERIORES\CUESTIONARIO INDIANA OK.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\10 ANTERIORES\CUESTIONARIO JENARO HERRERA OK.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\10 ANTERIORES\CUESTIONARIO LOS DELFINES OK.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\10 ANTERIORES\CUESTIONARIO MAZAN OK.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\10 ANTERIORES\CUESTIONARIO NAUTA OK.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\10 ANTERIORES\CUESTIONARIO NINA RUMI OK.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\10 ANTERIORES\CUESTIONARIO RUMOCOCHA OK.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\10 ANTERIORES\CUESTIONARIO SANTA CLARA OK.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\10 ANTERIORES\CUESTIONARIO SANTA CLOTILDE OK.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\10 ANTERIORES\CUESTIONARIO TAMSHIYACU OK.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\11 NUEVAS\CUESTIONARIO ALTO MONTE ISRAEL.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\11 NUEVAS\CUESTIONARIO BELLAVISTA CALLARU.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\11 NUEVAS\CUESTIONARIO ISLA SANTA ROSA.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\11 NUEVAS\CUESTIONARIO ISLANDIA.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\11 NUEVAS\CUESTIONARIO JEBEROS.pdf </p>	<p> \Compromiso SII-04\Indicadores Anemia a nivel de distrito-mayo_2019.xlsx \Compromiso SII-05\Indicadores Anemia a nivel de distrito-mayo_2019.xlsx \Compromiso SII-06\Indicador 01 FINAL - Junio 2019.xlsx \Compromiso SII-06\Indicador 02 FINAL - Junio 2019.xlsx \Compromiso SII-07\CNV_IPRESS Region 01 al 31 Mayo 2019.xlsx \Compromiso SII-07\Registro CNV del 01 al 30 Junio 2019.xlsx \Compromiso SII- 08\adenda_telefonica_renovacion.pdf \Compromiso SII- 08\contrato_clausula_2_telefonica.pdf \Compromiso SII- 08\contrato_clausula_4_telefonica.pdf \Compromiso SII- 08\contrato_clausula_5_telefonica.pdf \Compromiso SII- 08\doc_siga_certificacion.pdf \Compromiso SII-08\it_02_2019_grl_drs.pdf \Compromiso SII- 08\ods_energia_electrica.pdf \Compromiso SII- 08\ods_internet_diresaloreto.pdf \Compromiso SII- 08\rd_416_2019_grl_drsl.pdf \Compromiso SII- 08\recibo_pago_ipress_6_de_octubre.pdf \Compromiso SII- 08\recibo_pago_ipress_9_de_octubre.pdf \Compromiso SII- 08\recibo_pago_ipress_america.pdf \Compromiso SII- 08\recibo_pago_ipress_cardozo.pdf \Compromiso SII- 08\recibo_pago_ipress_moronacocha.pdf \Compromiso SII- 08\recibo_pago_ipress_san_antonio.pdf \Compromiso SII- 08\recibo_pago_ipress_tupac_amaru.pdf \Compromiso SII-09\REPORTE SIAF COMPROMISO MENSUAL.xls \Compromiso SII- 10\adenda_telefonica_renovacion.pdf \Compromiso SII- 10\contrato_clausula_2_telefonica.pdf \Compromiso SII- 10\contrato_clausula_4_telefonica.pdf \Compromiso SII- 10\contrato_clausula_5_telefonica.pdf \Compromiso SII-10\Doc1.docx \Compromiso SII- 10\doc_siga_certificacion.pdf \Compromiso SII-10\it_02_2019_grl_drs.pdf \Compromiso SII- 10\ods_energia_electrica.pdf \Compromiso SII- 10\ods_internet_diresaloreto.pdf </p>
---	--



\AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\11 NUEVAS\CUESTIONARIO LAGUNAS.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\11 NUEVAS\CUESTIONARIO PAMPA HERMOSA ALTO AMAZONAS.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\11 NUEVAS\CUESTIONARIO PAMPA HERMOSA DEL UCAYALI.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\11 NUEVAS\CUESTIONARIO PEBAS.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\11 NUEVAS\CUESTIONARIO SAN LORENZO.pdf \AII-05\PEQUEÑAS CIUDADES PDF-2019\11 NUEVAS\CUESTIONARIO SAN PABLO DE LORETO.pdf	\Compromiso SII- 10\rd_416_2019_grl_drsl.pdf \Compromiso SII- 10\recibo_pago_ipress_6_de_octubre.pdf \Compromiso SII- 10\recibo_pago_ipress_9_de_octubre.pdf \Compromiso SII- 10\recibo_pago_ipress_america.pdf \Compromiso SII- 10\recibo_pago_ipress_cardozo.pdf \Compromiso SII- 10\recibo_pago_ipress_moronacocha.pdf \Compromiso SII- 10\recibo_pago_ipress_san_antonio.pdf \Compromiso SII- 10\recibo_pago_ipress_tupac_amaru.pdf \Compromiso VII-01\Matriz de acceso - FED II.xlsx \Compromiso VII-02\materno abril 2019.xlsx \Compromiso VII-02\materno junio 2019 pry.xlsx \Compromiso VII-02\materno mayo 2019.xlsx \EII- 01\EII_01_20190704_PAGO_PROPINAS.xlsx \EII-01\EII-01 \EII-01\EII-02 \EII-01\EII-03 \EII-01\EII- 01\EII_01_20190704_PAGO_PROPINAS.xlsx \EII-01\EII- 02\EII_02_20190704_ASIGNACION_VIATICO S.xlsx \EII-01\EII-03\EII_03_20190704_SBBB.xlsx \EII- 02\EII_02_20190704_ASIGNACION_VIATICO S.xlsx \EII-03\EII_03_20190704_SBBB.xlsx
---	--



II. Quinta Adenda al Segundo Convenio– Compromisos de Gestión E-Qhali (SII-10)

a) Información en físico

Con OFICIO N° 678-2019-GRL-GR, de fecha 12/07/2019, el Gobierno Regional de Loreto remitió el "Segundo informe de verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión del convenio FED"



ANEXOS DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA



ANEXO N° 01: RESUMEN DE CENTROS POBLADOS DE DISTRITOS DE Q1 Y Q2 DE POBREZA REGISTRADOS EN EL APLICATIVO WEB DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Centro Poblado	Abril			Mayo			Junio		
	ID	Fecha de muestreo	Fecha de registro	ID	Fecha de muestreo	Fecha de registro	ID	Fecha de muestreo	Fecha de registro
Arahuante	128995	22/04/2019	30/04/2019	141270	22/05/2019	31/05/2019	155360	22/06/2019	1/07/2019
Balsapuerto	128996	23/04/2019	30/04/2019	141046	21/05/2019	31/05/2019	155366	27/06/2019	1/07/2019
Bretaña	127684	14/04/2019	29/04/2019	145504	14/05/2019	7/06/2019	152999	23/06/2019	27/06/2019
Copal	132420	29/04/2019	7/05/2019	147694	27/05/2019	13/06/2019	154019	26/06/2019	28/06/2019
Cuchara	132444	29/04/2019	7/05/2019	147199	31/05/2019	11/06/2019	153986	26/06/2019	28/06/2019
Diamante Azul	126942	20/04/2019	26/04/2019	137953	16/05/2019	24/05/2019	154644	29/06/2019	29/06/2019
Flor De Punga	127791	16/04/2019	29/04/2019	145505	12/05/2019	7/06/2019	153032	25/06/2019	27/06/2019
Gran Peru	126906	19/04/2019	26/04/2019	138701	18/05/2019	27/05/2019	154657	28/06/2019	29/06/2019
Indiana	126851	16/04/2019	26/04/2019	139277	14/05/2019	28/05/2019	154759	26/06/2019	29/06/2019
Las Palmeras	132373	29/04/2019	7/05/2019	148130	30/05/2019	15/06/2019	154038	26/06/2019	28/06/2019
Mazan	126854	16/04/2019	26/04/2019	138740	14/05/2019	27/05/2019	154747	26/06/2019	29/06/2019
Nauta	127197	11/04/2019	28/04/2019	147688	21/05/2019	13/06/2019	153691	20/06/2019	28/06/2019
Nueva Union	132351	29/04/2019	7/05/2019	148133	30/05/2019	15/06/2019	154050	26/06/2019	28/06/2019
Nuevo Bagazan	127809	17/04/2019	29/04/2019	145510	13/05/2019	7/06/2019	153053	26/06/2019	27/06/2019
Nuevo San Martin	130207	28/04/2019	2/05/2019	148158	29/05/2019	15/06/2019	153868	25/06/2019	28/06/2019
Nuevo Santa Clara	132401	29/04/2019	7/05/2019	148141	30/05/2019	15/06/2019	153993	26/06/2019	28/06/2019
Nuevo Triunfo	132317	30/04/2019	7/05/2019	148123	31/05/2019	15/06/2019	154075	27/06/2019	28/06/2019
Pollera Poza	128906	19/04/2019	30/04/2019	141713	24/05/2019	31/05/2019	155363	22/06/2019	1/07/2019
Progreso	128925	19/04/2019	30/04/2019	141071	26/05/2019	31/05/2019	155356	26/06/2019	1/07/2019
Providencia	132330	28/04/2019	7/05/2019	148160	29/05/2019	15/06/2019	153970	25/06/2019	28/06/2019
Requena	127182	12/04/2019	28/04/2019	145517	9/05/2019	7/06/2019	153110	22/06/2019	27/06/2019
Samito	126928	20/04/2019	26/04/2019	137907	16/05/2019	24/05/2019	154653	29/06/2019	29/06/2019
San Cristobal	132361	29/04/2019	7/05/2019	148157	30/05/2019	15/06/2019	153980	26/06/2019	28/06/2019
San Juan De Trompeteros Campesino	131786	30/04/2019	7/05/2019	148125	31/05/2019	15/06/2019	154080	27/06/2019	28/06/2019
San Luis	126849	16/04/2019	26/04/2019	139278	14/05/2019	28/05/2019	155391	26/06/2019	1/07/2019
San Rafael	126856	17/04/2019	26/04/2019	137445	15/05/2019	23/05/2019	155398	25/06/2019	1/07/2019
Santa Elena	132434	30/04/2019	7/05/2019	147200	29/05/2019	11/06/2019	154064	27/06/2019	28/06/2019
Santa Rosa	127721	13/04/2019	29/04/2019	145563	10/05/2019	7/06/2019	153120	22/06/2019	27/06/2019
Shucushuyacu	128987	22/04/2019	30/04/2019	141026	22/05/2019	31/05/2019	155349	24/06/2019	1/07/2019
Tamanco	127743	15/04/2019	29/04/2019	145596	11/05/2019	7/06/2019	157218	24/06/2019	5/07/2019
Tamshiyacu	126883	18/04/2019	26/04/2019	137449	17/05/2019	23/05/2019	154726	27/06/2019	29/06/2019
Terrabona	126896	18/04/2019	26/04/2019	137973	17/05/2019	24/05/2019	154716	27/06/2019	29/06/2019
Yacapana I Zona	126872	18/04/2019	26/04/2019	137961	17/05/2019	24/05/2019	154739	27/06/2019	29/06/2019
Total						33			



Handwritten marks at the top right corner.

STATE OF TEXAS
COUNTY OF ...
OFFICE OF THE ...

No.	Name	Address	City	County	State	Age	Sex	Color	Religion	Education	Occupation	Marital Status	Income	Assets	Liabilities	Notes
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

